

ACTA N° 11

De fecha 19/08/2014

Siendo las 14 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear N° 2230 y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: **Clemente** Adriana, **Angélico** Héctor, **Funes** Patricia, **Urresti** Marcelo, **Halpern** Gerardo y **Cieza** Daniel. Por el **Claustro de Graduados**: **Echevarría** Andrea y **Ackerman**, Sebastián. Por el **Claustro de Estudiantes**: **Mancuso** Cecilia, **Fernández** Luis Nahuel, **Petracca** Ayelén y **Gutiérrez** Florencia.

Decano Glenn Postolski: Habiendo quórum, si les parece, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 19 de agosto de 2014.

Brevemente quiero comentarles que hoy, inicio del segundo cuatrimestre, la carrera de Relaciones del Trabajo comenzó a cursar en la sede de Constitución; estamos iniciando el cuatrimestre de una manera un tanto... no sé si la palabra es precaria pero una situación de emergencia que se solucionará en breves días, que tiene que ver con que la facultad, para poder mudar a la carrera de Relaciones del Trabajo a la nueva sede, debía hacer una adquisición de mil doscientos (1200) bancos, visto los precios del mercado y como tenía que ser afrontado con los recursos propios de la facultad, hicimos un recorrido sobre posibilidades y a través del Ministerio de Desarrollo Social y el Plan Argentina Trabaja, acordamos en un llamado a licitación convocar a un conjunto de cooperativas, quienes ganaron la licitación y que se hicieron cargo de armar los bancos para la Universidad de Buenos Aires, lo cierto es que la dimensión del pedido estaba por fuera de las tareas habituales de esas cooperativas, en un gran esfuerzo han entregado quinientos (500) bancos y el Ministerio de Desarrollo Social, previendo la imposibilidad de llegar con la totalidad de los bancos para el inicio de la cursada, ha cedido a la facultad por estos días, dado que para el día viernes ya contaremos con la totalidad de los bancos, cerca de setecientos (700) sillas que nos han prestado para poder salir de la emergencia. Así que por estos días a los compañeros que les tocarán en algunas aulas estar sentados en las sillas, tendrán que saber comprender el esfuerzo que implica para cooperativas que vienen teniendo tareas de otro tipo, no de hacer una entrega de la dimensión de mil doscientos (1200) bancos para la universidad, pero que sin dudas los bancos que han entregado son bancos que tienen la misma calidad y que están hechos absolutamente acordes para la cursada y bueno, esperamos que de acá al día viernes tengamos la totalidad de los bancos entregados. Así que quería comentarles un poco eso.

Consejero Angélico: ¿Puedo hacer un comentario?... Bueno, Consejero Héctor Angélico. En relación a las palabras del Decano me gustaría agregar un comentario: en principio nosotros, en nombre de RT, reivindicamos la visión política de la facultad en torno a trabajo con las cooperativas porque nosotros hace rato venimos desarrollando una política de promoción de empleo y de fortalecimiento del empleo y en este caso, nos permite ligar esos dos intereses: el

interés de una universidad en compromiso con la sociedad y en compromiso en torno al trabajo. Los obstáculos son dificultades que a veces suceden, nadie está exento de ese tipo de cosas, pero no quisiera que eso disminuyera la importancia de la decisión política de esta gestión de adquirir esta relación entre Estado y sociedad.

Yo trabajé mucho tiempo el tema de organizaciones sociales, trabajo y en este reverdecer de la sociedad civil fue importante representar esta relativa autonomía que tienen sectores sociales o productivos en torno al Estado; me parece que nosotros meternos en este debate me parece que era importante. Era simplemente esto.

Decano Glenn Postolski: Bueno, gracias profesor. No habiendo más proyectos sobre tablas que los que presentaron, ¿no?...

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Tengo tres (3)...

Decano Glenn Postolski: Hay otro proyecto sobre tablas...

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra un segundito para hacer un comentario sobre el informe que daba el Decano al principio...

Decano Glenn Postolski: Consejera, ¿su nombre?

Consejera Gutiérrez: –Consejera Gutiérrez–. Al respecto del aviso que pasaba, el informe que pasaba el Decano sobre la mudanza y la situación que tenemos hoy cuando Relaciones del Trabajo arranca el cuatrimestre en la otra sede. En primer lugar, saludar esta mudanza de esta carrera al edificio de Constitución, que es una mudanza, es la concreción de un edificio único que ha sido desarrollado y que ha sido conseguido sobre la base de años y de décadas de lucha de los estudiantes del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales y de los docentes y no docentes de esta facultad que se han puesto a la cabeza, en lugar de adaptarse y la espera más estoica y demás, ponerse a la cabeza de la organización y al reclamo de las condiciones de cursada, un edificio único, más presupuesto y demás, con lo cual, en primer lugar saludar.

Ahora nos parece necesario marcar algunas cuestiones y condiciones en las que se da la mudanza hoy: yo hoy a la mañana estuve en Constitución, veíamos este tema de las sillas en toda una parte del ala de Humberto Primo, lo íbamos a plantear acá como una inquietud, saludamos en ese sentido la aclaración, pero después hay una serie de cuestiones que siguen quedando planteadas y que también nos gustaría, si hay un informe sobre el punto. Por un lado, el problema de los trabajadores no docentes, es decir, acá se ha abierto un espacio muy grande, es decir, que casi duplica lo que es la superficie total de la facultad y tenemos a una planta de trabajadores no docentes que están reclamando porque no se les agrega un solo trabajador, con lo cual estamos en una condición de, bueno, recontra súper explotación, es decir, es necesario que la facultad y que este Consejo Directivo se pongan a la cabeza de un reclamo por más presupuesto para que se permita aumentar la planta docente y después sí advertimos que, lo mismo, en estas condiciones en las que estamos, con este presupuesto de

miseria que se está manejando Sociales este año, vamos a una mudanza casi es una aventura, es decir, los bancos y los no docentes son las primeras expresiones en un primer día de mudanza de una tendencia que si seguimos con estas condiciones en la facultad, este presupuesto y esta orientación política, bueno, ya lo advertimos acá en algún momento, vamos a un nuevo MT, vamos a las inundaciones, vamos a la falta de mantenimiento, vamos a la falta de ascensores, a la rotura y a todas estas cuestiones. Entonces, pedimos un informe en este punto y dejamos sí asentada nuestra posición.

Secretario Bulla: Acá tengo los... son en total cinco (5) proyectos sobre tablas, si les parece los consideramos para incorporarlos al Orden del Día o no. El primero de ellos firmado por los Consejeros Fernández y Gutiérrez, en su parte resolutive plantean:

“Manifestar el apoyo a los proyectos de ley que declaran, en virtud de su utilidad pública, la expropiación de los bienes inmuebles y de todas las instalaciones que componen el edificio del hotel Bauen y mandar al Poder Ejecutivo de la Nación a realizar las acciones necesarias para que los bienes expropiados sean utilizados para el funcionamiento del emprendimiento productivo que lleva adelante la Cooperativa de Trabajo Buenos Aires una empresa nacional.”

Bueno, todos conocen la situación ya histórica del Bauen, así que me parece que estaría demás acotar antecedentes y demás.

Decano Glenn Postolski: Ponemos en tratamiento para su incorporación al Orden del Día. ¿Por la positiva?... ¿negativos?... ¿abstenciones?... **Se incluye.**

Secretario Bulla: Muy bien. El segundo de los proyectos, también firmado por la Consejera Gutiérrez y el Consejero Fernández, se refiere a los becarios UBACyT, entiendo, porque dice:

“Artículo 1º - Apoyar el reclamo de los becarios por un aumento de emergencia de tres mil doscientos pesos (\$ 3.200.-) retroactivo a junio de 2014 para las becas doctorales y de maestría de la UBA.

”Artículo 2º - Apoyar el reclamo de los becarios por un aumento de emergencia de novecientos pesos (\$ 900.-) retroactivo a junio de 2014 para las becas estímulo.

”Artículo 3º - Apoyar el pedido de los becarios para abrir una instancia de discusión entre el Rectorado de la UBA y los becarios de investigación, a fin de discutir su incorporación al escalafón salarial docente y diversas problemáticas que aquejan a los becarios.”

Decano Glenn Postolski: ¿Cómo?... ¿Piden la palabra?... a ver si alguien pide la palabra y cuenta.

Consejera Gutiérrez: Yo pido la palabra, yo lo presenté... si quieren comentario, ya que el Decano pide, comentario un poco de qué se trata...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... informo sobre eso también. Lo presentamos en la Comisión pasada, fue el primer proyecto que tratamos en la Comisión de Concursos; hubo una discusión sobre si era pertinente tratarlo o no tratarlo ya que se había presentado pocas horas antes de la Comisión, finalmente no se trató, por eso quedamos con Patricia en que lo iba a presentar sobre tablas en el Consejo.

Decano Glenn Postolski: Lo único que como hubo una resolución del Consejo Superior, que aprobó una ad referendum del Rector, que cambia sustancialmente las referencias sobre lo que están pidiendo, me parece que...

Consejera Gutiérrez: Bueno, propongo tratarlo y en última instancia Ud. que tiene esa información como parte del Consejo Superior...

Consejera Funes: –Consejera Funes–. Es tal cual como dijo la Consejera Gutiérrez, pero claro, entre la Comisión que fue el día martes y la DAR del Rector del día miércoles, propondría que se incorporara a la discusión del Consejo pero que se modificaran algunos términos que lo veríamos entonces.

Decano Glenn Postolski: Inclusive porque hay una comisión que trabajó esta semana, en la cual fueron convocados los becarios, para elevar una propuesta al Consejo Superior, por lo tanto, me parece que los términos que dice este sobre tablas están en un proceso de tratamiento que no... estaría cumpliéndose lo que se estaría reclamando.

Consejera Gutiérrez: Bueno, por eso, propongo que lo tratemos y que en el tratamiento discutamos incluso con el informe que Ud. presentó sobre el Superior.

Decano Glenn Postolski: Bueno, lo pongo a votación para su incorporación al Orden del Día, para su tratamiento. **Se aprueba, lo incluimos.**

Secretario Bulla: El tercer proyecto firmado por los Consejeros Gutiérrez y Fernández, se refiere al 29° Encuentro Nacional de Mujeres que se realizará este año entre los días 11 y 13 de octubre, en la ciudad de Salta y más allá de abundar sobre los antecedentes, también por demás conocidos de este encuentro anual, del Movimiento de Mujeres, plantea como único artículo resolutivo:

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Facilitar los medios para que todas las estudiantes que lo soliciten puedan acceder al viaje, ya sea contratando los micros necesarios para el transporte hacia la ciudad de Salta u otorgando el dinero de los pasajes en efectivo.”

Decano Glenn Postolski: Viendo que se trata de un tema que incluye Hacienda, por lo tanto, no puede tener tratamiento sobre tablas.

Secretario Bulla: De mínima este proyecto debería pasar por Hacienda porque afectaría presupuesto.

Consejero Fernández: Pido la palabra, Consejero Fernández.

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Fernández: Si, en relación al tema de la Comisión de Hacienda, la Comisión de Presupuesto en concreto, que no está funcionando, ya hay proyectos anteriores presentados en relación a este tema, que deberían haber pasado por Presupuesto y que están estancados en la Comisión ya que la Comisión no es convocada normalmente, las pocas veces que fue convocada no tuvo quórum y en este sentido, solicitamos que se le ponga fecha a la Comisión para poder discutir tanto este tema como los otros que quedan y se arrastran de Consejos Directivos anteriores.

Secretario Bulla: Digamos que independientemente de no adelantar y no me corresponde a mí sobre el fondo del proyecto, yo marcaba la formalidad, la convocamos para este miércoles que es el día... el miércoles de esta semana que viene que es el día que corresponde a la Comisión.

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Si, si, claro, por supuesto... no, no, es que reglamentariamente no se puede tratar, así que lo pasamos a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

¿Yo dije cinco (5)?, entonces son seis (6). El cuarto proyecto es firmado por los Consejeros Petracca y Angélico y en su aspecto resolutivo se refiere a cuestiones vinculadas al funcionamiento del SIU, inscripciones y demás, dice:

“Artículo 1º - Incorporar en el SIU Guaraní, a la hora de inscripción a las cursadas, los horarios de los teóricos.

”Artículo 2º - Incorporar en el SIU Guaraní, a la hora de inscripción a las cursadas, la modalidad de evaluación.

”Artículo 3º - Incorporar en el SIU Guaraní, a la hora de inscripción a las cursadas, los contenidos mínimos sobre el programa de las materias que se ofertan.”

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su tratamiento. ¿Por la positiva?...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Bueno, lo incorporamos.

Decano Glenn Postolski: Lo incorporamos.

Secretario Bulla: Quinto proyecto sobre tablas, firmado por los Consejeros Fernández y Mancuso, se refiere a la multinacional estadounidense Donnelly, la imprenta que en estos días ha sido bastante meneada por distintas cuestiones en los medios y con el tema de la lucha sindical y en su parte resolutive dice:

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

”DECLARA:

”Artículo 1º - Rechazar el cierre de la multinacional estadounidense que afecta a sus más de cuatrocientos (400) trabajadores.

”Artículo 2º - Saludar la gestión obrera de la empresa que rechaza en los hechos la medida de cierre de la patronal y constituye la pelea por la defensa de todos los puestos de trabajo.

”Artículo 3º - Acompañar el pedido de los trabajadores de la estatización bajo control obrero.”

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su tratamiento. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... ¿por la negativa?... un resultado incierto... Consejera, esperá un poquito porque si lo incorporamos después hablamos, me han dejado... un resultado... en el Prode no sé qué sería, local, visitante o empate...

Consejera: Es el saludo a la gestión obrera de Donnelly, cuando llegue el de Lear no me quiero imaginar...

Decano Glenn Postolski: Vamos de vuelta. ¿Por la positiva para su incorporación?...

Consejera anterior: Es un pronunciamiento y un saludo.

Decano Glenn Postolski: ¿Cuántos votos?... entonces **se incorpora**, ya está...

Secretario Bulla: Se incorpora, después abrimos el debate.

Decano Glenn Postolski: Vio Consejera que no hacía falta su palabra.

Consejera anterior: Me adelantaba al de Lear...

Secretario Bulla: Después abrimos el debate. Y por último, también firmado por Fernández y Mancuso, se refiere al otro conflicto Fábrica Lear Corporation:

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”Artículo 1° - Manifiesta su rechazo a cualquier tipo de militarización de la fábrica.

”Artículo 2° - Expresa su deseo que se reincorpore a todos los despedidos y se cumpla con los derechos laborales de la legislación argentina.”

Consejera Mancuso: Pido la palabra, un segundo –Consejera Mancuso–. ¿Me permite Decano?

Decano Glenn Postolski: Si, Consejera.

Consejera Mancuso: Voy a aclarar por qué me parece importante tratarlo sobre tablas porque hoy la empresa reabría las puertas después del lock out patronal, ingresaba la Comisión Interna y a la mañana hubo un fuerte operativo de la policía bonaerense y de la infantería que fue bastante violenta la imagen, no sé si la pudieron ver, de absoluta militarización de la fábrica y que mantuvieron, la propia empresa, retenida a la Comisión Interna durante dos (2) horas en un cuarto, entonces tiene el sentido de presentarlo sobre tablas para hacer un pronunciamiento por lo que ha acontecido en el día de la fecha.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su tratamiento. ¿Por la positiva?...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... ¿ya estaba?...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

Consejera Mancuso: Es por la militarización hoy de la fábrica cuando la empresa reabrió sus puertas después del lock out patronal.

Decano Glenn Postolski: Bueno, por su tratamiento. ¿Por la positiva?...

Consejera Funes: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: A ver...

Consejera Funes: Bueno, habida cuenta que ya hay además otra declaración respecto de este conflicto social, sugiero que se incorpore pero también que nos tomemos un tiempo limitado,

no digo delimitado porque si no van a decir que no se puede discutir nada en el Consejo Directivo, pero sí con un tiempo acotado y prudente... muchas gracias, Andrea... porque hoy tenemos una sesión que básicamente no tiene grandes problemas, pero sí es muy larga. Adelantamos el horario porque tenemos la intención con el Señor Decano de ir a la sede de Constitución a ver como circulan nuestros estudiantes en el nuevo edificio. Así que hago ese pedido, ese pedido de...

Decano Glenn Postolski: Se puede hacer... ¿se puede hacer una sugerencia dado que hay otro expediente donde hay una propuesta sobre el tema de Lear?, ¿es así o no?

Consejera Mancuso: ¿Cuál es la otra...? Porque en realidad...

Decano Glenn Postolski: Hay otra declaración sobre Lear que fue tratada...

Consejera Funes: Hay una con un dictamen por mayoría y un dictamen por minoría.

Decano Glenn Postolski: La propuesta era incorporar en un mismo debate este...

Secretario Bulla: Para no tratarlo dos (2) veces...

Decano Glenn Postolski: ... si es el mismo tema de fondo, incorporarlo en ese debate y entonces...

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Aclaro que salió un pronunciamiento por mayoría en la Comisión que era una generalidad alrededor de repudiar la protesta social... hoy hubo un acontecimiento...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... la criminalización... bueno, más o menos... un furcio bastante acertado con la realidad... la criminalización de la protesta social y no aceptaba ninguna particularidad alrededor de la detención de Victoria Moyano y hoy específicamente me parece un dato la militarización de una planta que reabre sus puertas después de una medida como el lock out patronal, entonces tiene una definición puntual el proyecto que presentamos, es muy corto igualmente.

Secretario Bulla: Consejera Echevarría.

Consejera Echevarría: Lo que estamos proponiendo es que los tratemos en el mismo momento, que no hagamos dos discusiones porque tememos que nos va a llevar el doble de

tiempo, podemos ver si en todo caso a lo que estaba aprobado de la vez anterior le incorporamos algún dato nuevo, teniendo en cuenta los últimos sucesos.

Decano Glenn Postolski: Ponemos entonces a consideración con esta salvedad de tratarlo al mismo tiempo cuando se trate la otra declaración. ¿Si están de acuerdo? **Se incorpora.**

Secretario Bulla: Muy bien.

Consejero Fernández: Pido la palabra, quería hacer una consulta.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero.

Consejero Fernández: –Consejero Fernández–. En relación al reglamento de la audiencia pública porque no lo encuentro en el Orden del Día el punto, quería saber con que...

Secretario Bulla: No...

Consejero Fernández: ... se había presentado.

Secretario Bulla: Olvidé mencionarlo: se les dejó una copia, es una resolución Decano, por eso no está en el Orden del Día, dado que la resolución que ahí se hace referencia al Consejo Directivo le solicita a la Secretaría de Gestión, a mi cargo, la implementación de la audiencia pública. Simplemente es para que todos los Consejeros estén al tanto de...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... la audiencia pública, perdón, por el plan de estudio de la carrera de Comunicación.

Decano Glenn Postolski: Que tiene fecha el próximo 4 de septiembre, que ya está en proceso el período de inscripción para poder participar.

Secretario Bulla: La copia a los Consejeros Directivos es a título informativo de lo que se fue avanzando. Bueno, el punto N° 1 sería:

- **Aprobación de las Actas N° 8 y 9 de fechas 03-06-2014 y 17-06-2014 respectivamente.**

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• **Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo directivo:**

1 - Expediente Nº 21690/2014:

Resolución (DAR) Nº 505/2014

Prorrogar la asignación de la renta equivalente a Profesor Asociado con dedicación parcial al profesor Rubén DRI desde el 1º de agosto de 2014 y hasta el 31 de diciembre del 2014.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Una consulta: no recuerdo muy bien cuál era la figura del Profesor Asociado, si es que el profesor está jubilado o...

Secretario Bulla: No, son dos (2) cosas distintas: el profesor, evidentemente por su edad, es Consulto, pero Profesor Asociado es la categoría intermedia, medio confusa pero que existe en el Estatuto Universitario, de hecho yo soy Profesor Asociado, es una figura intermedia entre el adjunto y el titular, para decirlo rápidamente.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Tiene que ver con la designación y la renta que percibe el profesor.

Consejera Mancuso: Pero ¿y por qué no pasa por la Comisión como todas las otras?

Decano Glenn Postolski: Porque como hubo un período de receso si no se daba la designación ad referéndum se quedaba sin cobrar...

Secretario Bulla: Porque es desde el 1º de agosto...

Decano Glenn Postolski: ... son todos los casos similares que están presentes como DAR, eran resoluciones ad referéndum para que no se queden sin cobrar el salario. Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente Nº 21060/2014:

Resolución (DAR) Nº 503/2014

Conceder a partir del día 13 de mayo del 2014 y mientras duren las razones que motivaron la presente, licencia sin goce de haberes, a la licenciada María Cecilia TESTA en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Taller Nivel III", carrera de Trabajo Social.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente Nº 38176/2014:

Resolución (DAR) Nº 411/2014

Modificar el calendario académico para el ciclo lectivo 2014.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... atrasamos una semana el inicio del segundo cuatrimestre.

Secretario Bulla: Está iniciando hoy.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente Nº 39803/2014:

Resolución (DAR) Nº 491/2014

Prorrogar las designaciones al personal docente interino del Instituto de Estudios de América Latina a partir del 1º de Agosto del año en curso y no más allá del 31 de marzo del 2015.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

5 - Expediente Nº 42627/2013:

Resolución (DAR) Nº 486/2014

Conceder licencia a partir del 1º de abril del año en curso y por el término de tres (3) años, al licenciado Martín UNZUE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación parcial en la asignatura "Teoría del Estado y la Planificación", carrera de Ciencias de la Comunicación.

Consejera Mancuso: Una consulta –Consejera Mancuso–. ¿Qué es?, ¿una licencia sin goce de sueldo, con goce de sueldo?

Secretario Bulla: Sin goce de sueldo por...

Decano Glenn Postolski: Cargo de mayor jerarquía.

Secretario Bulla: ... es mi cátedra, consiguió una dedicación mayor en la Universidad de La Plata, lo cual le tornaba incompatible, entonces pide la licencia...

Consejera Mancuso: ¿Y esto abre un cargo que es a concursar?

Secretario Bulla: No, no, estaba concursado.

Consejera Mancuso: No, por eso, pero al entrar en licencia sin goce de sueldo, esa renta ¿qué pasa?

Decano Glenn Postolski: Pasa a tener otro docente a cargo de la renta en reemplazo de él, pero no se concursaba...

Secretario Bulla: No se concursaba.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

6 - Expediente N° 2066442/2010:

Resolución (DAR) N° 485/2014

Extender hasta el 1º de julio del año en curso, con carácter de excepción y por única vez, la licencia sin goce de haberes al licenciado Federico FERME en el cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Diseño Grafico y Publicidad", carrera de Ciencias de la Comunicación.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

7 - Expediente N° 35051/2014:

Resolución (DAR) N° 490/2014

Conceder a partir del 1º de mayo del año en curso y mientras duren las razones que motivaron la presente, licencia sin goce de haberes al licenciado Luis Alberto

TONELLI en el cargo de profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura "Política Comparada", carrera de Ciencia Política.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejera Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Dos (2) cosas: primero, como decía la Consejera Gutiérrez, quiero saludar que hoy empieza la carrera de Relaciones del Trabajo en el edificio de Constitución; como dijo ella es parte de una lucha de muchos años que compartimos estudiantes, docentes y graduados y la verdad que me pone muy contento porque yo participé en varias de esas marchas y he participado incluso con mucha gente que hoy está sentada acá en esta mesa y eso también es una lucha y un triunfo que nos incluye a nosotros. Eso como primer punto y como segundo punto, proponer el tratamiento conjunto de los puntos N° 8 a N° 10, por tratarse de designaciones docentes.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración el tratamiento conjunto y por el voto positivo... abstenciones... **Se aprueba.**

8 - Expediente N° 39572/2014:

Resolución (DAR) N° 493/2014

Designar a partir del día de la fecha y por el término de tres (3) meses a la licenciada María Fernanda DOMINGUEZ en el cargo de Ayudante de Primera, interina con dedicación simple en la asignatura "Sociología de la Religión II", carrera de Sociología.

Aprobado.

9 - Expediente N° 36937/2014:

Resolución (DAR) N° 494/2014

Designar a partir del día de la fecha y por el término de tres (3) meses, a la licenciada Cintia Mariana CABRAL en un (1) cargo de Ayudante de Primera, interina con dedicación simple en la asignatura "Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo", carrera de Ciencias de la Comunicación.

Aprobado.

10 - Expediente N° 38803//2014:

Resolución (DAR) N° 499/2014

Designar a partir del día de la fecha y por el término de tres (3) meses a la licenciada Carla Valeria HORTON en un (1) cargo de Ayudante de Primera, interina con dedicación simple en la asignatura "Historia Latinoamericana" carrera de Ciencia Política.

Aprobado.

Secretario Bulla: Están aprobados los puntos N° 8 al N° 10 inclusive.

11 - Expediente N° 30840/2010:

Resolución (DAR) N° 500/2014

Limitar a partir del 8 de abril del corriente año, la licencia sin goce de haberes, al licenciado Hernán MANZELLI en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial en la asignatura "Metodología I, II, y III", carrera de Sociología.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

12 - Expediente N° 28807/2014:

Resolución (DAR) N° 474/2014

Modificar el título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales de Julieta LONGO, quedando de la siguiente manera: "¿Renovación de las tradiciones sindicales en ámbitos laborales precarizados? Un análisis de las organizaciones sindicales en empresas supermercadistas durante la posconvertibilidad".

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

13 - Expediente N° 40387/2014:

Resolución (DAR) N° 461/2014

Prorrogar las designaciones docentes a partir del 1º de agosto del año en curso y no más allá del 31 de marzo de 2015, al personal docente interino de las carreras de Sociología, Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Relaciones del Trabajo, Trabajo Social, Departamento de Idiomas y Profesorados.

Resolución (DAR) N° 462/2014

Prorrogar la designación a partir del 1º de agosto del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2015, al personal docente interino que cumple funciones en el Seminario: "Cultura para la Paz y Derechos Humanos" y en el Laboratorio de Análisis Ocupacional.

Resolución (DAR) N° 463/2014

Prorrogar en los cargos interinos con mayor dedicación a los docentes que se detallan en el Anexo I, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias Sociales (PROSOC II).

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

14 - Expediente Nº 15968/2014:

Resolución (DAR) Nº 456/2014

Prorrogar la designación a partir del 1º de agosto del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2015, al personal que cumple funciones en las Secretarías de esta Facultad.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

15 - Expediente Nº 41692/2014:

Resolución (DAR) Nº 451/2014

Aprobar la designación de los miembros del jurado de la tesis doctoral en Ciencias Sociales: Problemas de lectura: la animación cinematográfica contemporánea y sus campos de tensión genérico-estilística”, realizada por la Lic. Mónica KIRCHHEIMER, según el siguiente detalle: Titulares: Vanina PAPALINI, Ana AMADO y Laura VAZQUEZ. Suplentes: José Luis FERNANDEZ, Natalia ANSELMINO RAIMONDO y María LEDESMA.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

16 - Expediente Nº 33412/2014:

Resolución (DAR) Nº 391/2014

Solicitar al Consejo Superior la renovación para la Comisión de Doctorado en Ciencias Sociales, hasta el 16 de octubre de 2016 de los profesores Claudia DANANI, María Carolina MERA, Gabriela RODRIGUEZ, Daniel CIEZA, José Luis FERNANDEZ, Víctor LENARDUZZI, Natalia LUXARDO, Susana MURILLO.

Designar a los profesores que se mencionan a continuación como miembros de la Comisión de Doctorado hasta el 30 de junio de 2018: Claudia FIGARI, Matías TRIGUBOFF, Sandra CARLI, Néstor COHEN, Esteban DE GORI, María CONTURSI.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejera Funes: Pido la palabra. Pasando a los dictámenes de la Comisión de Concursos, los puntos del N° 1 al N° 11, exceptuando el punto N° 4 que está un poquito trasapelado, son todos aprobación de dictámenes de jurados por unanimidad, con dictamen favorable de la Comisión, así que propongo tratarlos en bloque, del N° 1 al N° 11, exceptuando el N° 4.

Decano Glenn Postolski: Bueno, vamos a poner en consideración del punto N° 1 al N° 3 y del N° 5 al N° 11, después trataremos el punto N° 4. ¿Por su tratamiento en conjunto y su voto positivo? lo ponemos a consideración... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Hay que contar los votos.

Decano Glenn Postolski: ¿Hay que contar los votos?... Votos positivos, por favor, de nuevo: nueve (9)...

Secretario Bulla: Nueve (9) votos afirmativos.

Decano Glenn Postolski: ¿Abstenciones? tres (3) abstenciones.

- **Dictámenes de Comisiones**

- **Comisión de Concursos:**

- 1 - Expediente N° 2067185/2010:**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura "*Semiótica I – de los géneros contemporáneos*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de María Araceli SOTO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

- 2 - Expediente N° 2067464/2010:**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "*Francés I, II y III*" y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Lucía DORÍN en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

- 3 - Expediente N° 2066843/2010:**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "*Inglés I, II y III*" y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Marta Isabel GARCEN en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

- 5 - Expediente N° 7070/2011:**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la

asignatura "Sociología Sistemática" de la carrera de Sociología y designar a Ignacio MAZZOLA en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 7069/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Sociología Sistemática" de la carrera de Sociología y designar a Martín OLIVER en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 7077/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Teoría Social Latinoamericana" de la carrera de Sociología y designar a Jorgelina Mariana LOZA en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 7073/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Teoría Social Latinoamericana" de la carrera de Sociología y designar a José Esteban Guillermo DE GORI en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 8150/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Sistemas Políticos Comparados" de la carrera de Ciencia Política y designar a Carolina FOGLIA en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 13332/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Derecho de la Seguridad Social" de la carrera de Relaciones del Trabajo y declarar desierto dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 8813/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Principios de Sociología del Trabajo" de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a María del Carmen AIELLO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Decano Glenn Postolski: El punto Nº 4.

Secretario Bulla:

4 - Expediente Nº 37481/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Sociología Política*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Otra vez necesitamos...

Decano Glenn Postolski: Son todos los votos positivos menos una (1) abstención, si no estoy equivocado... ¿Consejera Mancuso?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... por eso, una (1) sola abstención, los demás positivos.

Secretario Bulla: Entonces, son once (11) y uno (1)...

Secretario Bulla:

12 - Expediente Nº 8542/2011:

Solicitud de tratamiento de la ampliación del dictamen del jurado que actuó en el concurso para proveer once (11) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Metodología y Técnicas de la Investigación Social*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja no hacer lugar a la impugnación, aprobar el dictamen y la ampliación del dictamen del jurado y designar a los aspirantes según orden de mérito.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

13 - Expediente Nº 2057066/2010:

Solicitud de dejar sin efecto la Resolución (CD) Nº 3389/05 y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuaran en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Economía*” de la carrera de Ciencia Política (*Renovación BASTARRECHEA*) según el siguiente detalle: Titulares: Diego PETRECOLLA, Oscar CETRANGOLO y Manuel ACEVEDO HERRERA. Suplentes: Mariela BALBO, Marcelo Leopoldo PAZ y José CASTILLO.

La Comisión aconseja aprobar y dejar constancia de que en futuras presentaciones deberá consignarse fecha de tratamiento en Junta de carrera.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Comenzamos con los dictámenes de la Comisión de Enseñanza.

• **Comisión de Enseñanza:**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias. Solicito el tratamiento y aprobación conjunta conjunto de los puntos... no me equivoqué, voy al N° 2.

Secretario Bulla: Seguimos.

1 - Expediente N° 40225/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de graduados acreedores del Diploma de Honor.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: Ahora si, Señor Decano

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 2 a N° 22, por tratarse de pedidos de licencias, prórrogas de licencias y limitaciones de licencias sin goce de haberes, todas con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración el tratamiento conjunto y el voto positivo, ¿a favor?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

2 - Expediente N° 43792/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Esteban DE GORI en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple en la asignatura "Teoría Social Latinoamericana" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente Nº 43791/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Paula Lucía AGUILAR en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Saber, Poder Y Gobernabilidad, Foucault y la Teoría Crítica*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 38619/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Mariana BERNAL en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Comunicación y Educación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 41211/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Ana Lucía GRONDONA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Historia del Conocimiento Sociológico I*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 40385/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Lucía CARIDE en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interina con dedicación simple en la asignatura “*Política e Instituciones Educativas*” del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 39577/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Cynthia Anahí DEL RIO FORTUNA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interina con dedicación simple en la asignatura “*Antropología Social I*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 35052/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Ana Verónica FERRARI en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Historia Contemporánea*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 31711/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Analía Inés MEO en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Sociología de la Educación, Teoría y Práctica de la Educación*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 36935/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Roberto Andrés ALGASI en un (1) cargo de Ayudante de Primera Ad-Honorem en la asignatura “*Sociología de la Cultura*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 30615/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Luis Ariel Ceferino ROA en un (1) cargo de Ayudante De Primera interino con dedicación simple en la asignatura “*Derecho al Trabajo I*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 18741/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. Marta Irene TENEWICKI en un (1) cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Elementos de Economía y Concepciones del Desarrollo*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 34463/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. Ana María LOGIUDICE en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Administración y Política Pública I*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 14258/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. Cora STEINBERG en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con dedicación simple en la asignatura “*Sociología de la Educación, Teoría y Práctica de la Educación Contemporánea*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 237458/2012:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. Carlos Arturo KIRCHHOFF en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Área Institucional de Talleres*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente Nº 4011/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. Damián PAIKIN en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Opinión Pública*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente Nº 14640/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. Santiago ROTMAN en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con

dedicación simple en la asignatura *“Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales”* de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente Nº 4015/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. Damián PAIKIN en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura *“Historia Social Contemporánea”* de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente Nº 31447/2010:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. Facundo Hernán VEGA en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación simple en la asignatura *“Fundamentos de la Ciencia Política”* de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente Nº 18706/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. Miguel DE LUCA en un (1) cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación semiexclusiva en el marco del PROSOC II.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente Nº 40533/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de limitación de licencia sin goce de haberes presentada por el Dr. Ricardo FORSTER en un (1) cargo de Profesor Titular Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura *“Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo”* de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22 - Expediente Nº 15443/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de limitación de licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. Rubén Alfredo LEVENBERG en un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación semiexclusiva en la asignatura *“Historia General de los Medios y Sistemas de Comunicación”* de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero...

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos Nº 23 a Nº 25 por tratarse de aceptaciones de renunciaciones, con dictámenes favorables de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

23 - Expediente Nº 33930/2014:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el Lic. Mariano MARTINEZ DE IBARRETA en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Historia Social Contemporánea*” de la carrera de Sociología, pertenecientes al PROSOC II.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

24 - Expediente Nº 42031/2014:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Mónica Graciela BANKIRER en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Demografía Social*” de la carrera de Sociología, pertenecientes al PROSOC II.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

25 - Expediente Nº 42737/2014:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el Lic. Germán PEREZ en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación exclusiva en la asignatura “*Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales*” de la carrera de Ciencia Política, pertenecientes al PROSOC II.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero...

Consejero Ackerman: Continuando con esta extraña función, solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 26 y Nº 27 por tratarse de modificaciones de cargos, con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

26 - Expediente Nº 40386/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación de un (1) cargo de Ayudante de Primera Ad-Honorem a un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple para la Lic. Mariel KAROLINSKI, mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Lucía CARIDE, del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. Aprobado.

27 - Expediente Nº 45456/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación de un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple a un mismo cargo con dedicación semiexclusiva para la Lic. Evangelina MARGIOLAKIS del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. Aprobado.

Secretario Bulla:

28 - Expediente Nº 44085/2014:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

29 - Expediente Nº 44529/2014:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica solicitando el llamado a concurso de los nombramientos interinos de los cargos de Profesor Adjunto.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

30 - Expediente Nº 45759/2014:

Solicitud de apertura de las comisiones necesarias para garantizar la asignación de las materias que fueron rechazadas.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría (4 votos): *No aprobar la propuesta ya que los datos no se corresponden con los que surgen del proceso de inscripciones.*

1º Dictamen de minoría (1 voto): *Aprobar dicha solicitud.*

2º Dictamen de minoría (1 voto): *No estamos de acuerdo con la información errónea del porcentaje y cantidad de alumnos de la carrera de Relaciones del Trabajo citados. Sin embargo es una realidad que la carrera sigue siendo relegada en relación a la cantidad de estudiantes que posee y teniendo en cuenta que el horario mas solicitado es el de las 19 hs.*

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Si, la Consejera Petracca primero, después la Consejera Gutiérrez.

Consejera Petracca: –Consejera Petracca–. Lo que quería aclarar es que... o sea, según lo que debatimos en la Comisión correspondiente, nosotros no es que no estamos de acuerdo con el

proyecto de la mayoría estudiantil porque sí consideramos que es una realidad que los que son relegados son los estudiantes de Relaciones del Trabajo con respecto a las aulas y demás; sí no estábamos de acuerdo con el porcentaje citado que no era correspondido con el que se citaba de Secretaría Académica. Es eso lo que queríamos aclarar que creemos que es un tema pendiente y que hay que reverter con respecto a la capacidad áulica y demás de Relaciones del Trabajo que más que nada cursa a las 19 hs. Eso quería comentar.

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: Plantear algunos debates que dimos el otro día en la Comisión. En primer lugar, esto que aparece acá, que vuelve a aparecer incluso en uno de los dictámenes de minoría: acá no hay problemas de porcentajes o un error en los porcentajes, hay diferentes lecturas de las asignaciones que se hacen en la facultad, es decir, nosotros en el proyecto que presentamos tomamos los números del primer llamado de inscripciones y del primer período de asignaciones en Relaciones del Trabajo porque entendemos que esos son los pedidos que hacen los estudiantes que necesitan cursar; en los siguientes pedidos de asignaciones, en el segundo y el remanente, es una asignación directa que lógicamente deja un resto de cero no asignado porque es lo que la facultad ofrece, lo que la facultad tiene y es en función de lo que la facultad y esta gestión puede ofertar y no en función de lo que los estudiantes necesitan efectivamente, por eso tomamos los números del primer llamado porque lo que los estudiantes piden en el primer llamado luego no es reasignado ni redistribuido ni vuelto a ofertar en el segundo y en el remanente y finalmente, estos números expresan la distancia entre lo que los estudiantes necesitan cursar, las materias que necesitan hacer, los cupos que faltan y demás y lo que la facultad efectivamente puede ofertar. Esta es la distancia, la podemos medir en números, es decir, son tres mil veintitrés (3023) estudiantes que piden materias que le son rechazadas de los cuales, el cincuenta por ciento (50 %) de todos esos rechazos son de la carrera de Relaciones del Trabajo.

Traemos esto acá por segunda o tercera vez en el año, es decir, lo trajimos también en el primer período de asignaciones del primer cuatrimestre y lo volvemos a traer porque entendemos, desde la mayoría estudiantil, que esta facultad tiene que dejar de mirar para otro lado planteando números irrisorios y planteando porcentajes de asignaciones casi del diario de Irigoyen porque el otro día estábamos en la Comisión y venía el Subsecretario de Enseñanza decía: hay en la Facultad de Sociales cero (0) cupos no asignados, bueno, claro, con ese criterio sí: ofertan lo que quieren entonces todos los estudiantes quedan por fuera, es decir, estas son las distancias que existen entre las necesidades de los estudiantes y lo que la facultad puede ofrecer; defendemos que los estudiantes puedan cursar las materias que necesitan; no estamos de acuerdo en las declaraciones que incluso el Decano Postolski hizo en este Consejo Directivo y en otras reuniones donde manifestó que el problema de la asignación es que los estudiantes tienen una mala costumbre de querer cursar todos a las 19 hs., esto tiene necesidades y razones que son evidentes, es decir, uno puede ir a Constitución y ver la masa de los estudiantes que ingresan a las 19 hs., no podrían hacerlo en otro momento. La facultad tiene que acompañar esas necesidades, tiene que dar respuesta a esas necesidades y tiene que pelear por más

presupuesto, por más aulas, por más cupos y por más horarios para que efectivamente no quede ningún estudiante sin cursar.

Decano Glenn Postolski: Una aclaración, Consejera: me parece que se equivoca cuando dice que yo dije “malas costumbres”, me parece que es un problema pensar que en una facultad...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, acaba de decir algo que me parece que...

Consejera Gutiérrez: Una mala costumbre...

Decano Glenn Postolski: ... no, no, yo no dije una mala costumbre, en todo caso habrá sido una interpretación suya, lo que en todo caso habré dicho que en una facultad donde pueden cursar veinticinco mil (25000) alumnos, pensar que los veinticinco mil (25000) pueden estar distribuidos en el horario de 19 a 21, a no ser que nos construyan una ciudad universitaria para nosotros solos no sé cómo vamos a poder dar respuesta a esa demanda, pero más allá de eso, le pido que no cite cosas que yo he dicho y menos en términos que no son los que fueron manifestados.

Consejera Clemente.

Consejero Fernández: Pido la palabra –Consejero Fernández–.

Consejera Clemente: Muy brevemente porque hubo un largo debate con respecto a este tema, pero fundamentalmente lo que quiero rescatar, para los Consejeros que estábamos en la Comisión, fue el informe que brindó el Subsecretario que quisiera darle la palabra unos minutos para que pueda dar cuenta, de lo que yo tengo memoria de los últimos años, una de las inscripciones con mejor alcance la que se logró en este cuatrimestre y bueno, realmente cuando hay buenas noticias hay que poderlas ponderar de ese modo y no siempre ver lo que falta, así que, bueno, quisiera que brevemente, si está de acuerdo el Cuerpo, el Subsecretario pueda dar cuenta.

Decano Glenn Postolski: ¿El Cuerpo está de acuerdo?... le damos la palabra al Subsecretario Emanuel Porcelli.

Subsecretario de Gestión Académica, Lic. Emanuel Porcelli: Muchas gracias, Emanuel Porcelli, Subsecretario de Gestión Académica. Un poco compartir los mismos números que discutimos frente al proyecto presentado por la mayoría estudiantil en la Comisión, nosotros tuvimos una primera vuelta en donde el total de asignaciones y vale la pena recordar esto: cuando hablamos de asignaciones no hablamos de estudiantes si no de opciones que puedan hacer los estudiantes, entonces en función de la cantidad de materias que pretenden cursar,

postulan en los diferentes horarios y comisiones, esto puede ser uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4) opciones, con lo cual hablar de mil (1000), dos mil (2000) o lo que sea del número de no asignados no asegura que eso signifique personas...

Consejera Gutiérrez (interrumpe): No, Emanuel, podés leerlo, el rechazo si podés leerlo es personas...

Subsecretario Porcelli: ¿Puedo terminar?

Consejera Gutiérrez: ... la base de datos es así...

Subsecretario Porcelli: ¿Puedo terminar?

Consejera Gutiérrez: ... porque yo saco el dato de los estudiantes que pidieron materias y le fueron rechazadas...

Subsecretario Porcelli: Igual esto no es un diálogo, yo voy a informar y punto.

Consejera Gutiérrez: ... no es un error, no es un error, son diferentes lecturas, vos preferís hacer la otra.

Subsecretario Porcelli: Perfecto. Entonces, en la primera vuelta nosotros tuvimos un total de veinticuatro mil cuatrocientos (24400) asignados, a los cuales se les sumaron unos... permiso... se le sumaron, entre primera vuelta y ballotage, digamos, terminamos ballotage con veintinueve mil (29000) y al día de hoy estamos con treinta y dos mil cien (32100) asignaciones porque en remanente se sumaron casi dos mil (2000) asignaciones más, que nos da un standard, digamos, estamos en los mismos números del segundo cuatrimestre del año pasado que siempre el segundo cuatrimestre es un poco menos que el primero porque en el primero se suman las materias anuales, talleres, etcétera.

Respecto de la preocupación compartida de las no asignaciones, en el caso de Relaciones del Trabajo que es la carrera que se menciona, Relaciones del Trabajo tiene solamente mil setecientos (1700) no asignados por comisión completa en el primer llamado; de esos mil setecientos (1700) luego se terminan incorporando más de dos mil (2000) asignaciones en ballotage y a eso se le suma otro puchito en remanentes y termina en siete mil seiscientos treinta y uno (7631) en remanentes. Por supuesto que puede haber opciones que se saturan y en algunas carreras, como el caso de RT, quizás esto es más grande que en otras carreras, pero eso no significa que los estudiantes se queden sin cursar, de hecho para finalizar el Departamento de Alumnos ha tomado un trabajo de inscripción manual antes de los reclamos, entre el primero y el segundo llamado, en donde revisan caso a caso para encontrar qué estudiantes no le asignaron ninguna materia y en el caso de que eso sucede se asigna automáticamente como mínimo una (1), por lo tanto, no hay ningún estudiante de la Facultad de Sociales que por lo

menos no pueda cursar al menos una (1) materia, eso está asegurado del primer llamado en adelante y a esa materia se le asigna al horario que él solicitó, por lo tanto, como mínimo, como mínimo, la base y pensando en los tiempos, digamos, quienes podemos ver esto en perspectiva histórica, la facultad le asegura a cada estudiante que como mínimo una (1) materia la cursa en el horario que solicitó. Gracias.

Decano Glenn Postolski: Consejero Nahuel Fernández.

Consejero Fernández: –Consejero Fernández–. En relación a este punto, una cuestión que es importante porque la discusión se dio en la Comisión esta semana, es un problema que no haya un informe escrito aún, esperamos que esté para el próximo Consejo, que pueda repartirse entre los Consejeros para comparar con los números también del segundo cuatrimestre, pero estamos en un marco en el cual la matrícula de la facultad viene retrocediendo, en el cual se viene de hacer una mudanza al edificio único de la carrera y es bastante llamativo que en este marco siga habiendo estudiantes que solicitan cursar en un horario, no porque soliciten por capricho si no porque en su gran mayoría los estudiantes de Relaciones del Trabajo realizan tareas laborales y el horario en el que más se cursa que es el de 19 a 21, muchas veces estamos ante números bastante altos de no asignación de los cursos. En este sentido, es un problema esto porque venimos de saludar la mudanza, pero la mudanza no ha servido para solucionar este problema, estamos con un edificio en el cual los estudiantes inclusive están cursando con sillas de comedor hoy, no hay ni siquiera bancos y es bastante problemático esto como para que la gestión no dé ninguna respuesta y al mismo tiempo, el otro día en la Comisión hubo consejeros de la gestión de la facultad que plantearon que el problema es que los estudiantes de Relaciones del Trabajo quieren cursar a la carta, esa fue la palabra, las palabras concretas que deslizaron consejeros de la gestión de la facultad en la discusión que nosotros planteamos.

Acá el planteo que venimos a hacer nosotros es que en el marco de que hay un nuevo edificio, que es fruto de la lucha y se ve una vez más que no es fruto de los intereses de ninguna gestión porque a los problemas estudiantiles generalmente responden esquivándole al bulto y escapando a dar soluciones concretas, lo que tenemos que plantear acá es una solución a este tema, que no es la aplicación de la ley de cupos y rankings, no es dejar afuera a estudiantes que trabajan y tienen que venir a cursar a la noche si no es exigir más presupuesto, exigir que se habiliten más aulas, en este sentido es un problema el tema de que el cuatrimestre que viene se va a mudar Sociología de acá supuestamente, esperemos que así sea, al edificio de Constitución y las aulas que dan en total son las mismas que había antes, por lo que ya en este cuatrimestre hubo muchísimos no asignados de la carrera de Relaciones del Trabajo, el cuatrimestre que viene no sé qué van a hacer cuando llegue Sociología, sería bueno que la gestión dé alguna respuesta a este problema, que se plantee la pelea realmente que planteamos en el primer cuatrimestre que hemos presentado proyectos por más presupuesto y en lugar de plantearse la ley de cupos y rankings, que ésta tiene que ser eliminada, que se abran las comisiones necesarias para que los estudiantes de Relaciones del Trabajo puedan tener acceso a cursada en el horario que pueden, después del horario laboral.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano –Consejera Funes–.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Bueno, me parece que ya se han puesto sobre la mesa los argumentos, que de alguna manera replican los que se dieron en la discusión de la Comisión correspondiente, razón por la cual voy a solicitar que se pase a la votación del punto correspondiente.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración entonces el dictamen por la mayoría de no aprobar la propuesta. ¿Votos positivos por el dictamen de la mayoría?... ¿abstenciones?...

(Hay una intervención fuera de micrófono de un Consejero)

Consejero Angélico: ... y yo entiendo, coincido con el Decano en ese sentido, ni el Comando en Jefe nos alcanza, lo que pasa que esta facultad tiene que ponerse un día en serio y tomar un modelo de gestión en serio para ver cómo articulamos los espacios en el sistema de compensaciones porque hay una subutilización de espacios que es infinita y evidentemente en este caso RT es la situación concreta en el cual plantea, más allá de que hay razones que los chicos estudian y que a su vez todo el mundo quiere... es una facultad que está a veces adaptada a los profesores, si uno tira un análisis acá: el lunes mucha gente, martes, miércoles... jueves y viernes no se si se van al camping (*se aleja del micrófono*)... pero no hay nadie... el viernes no hay nadie, es un problema, por eso yo planteo mi postura de abstención es más que un rechazo a este planteo si no tomar esta discusión como una discusión en serio, no oportunista porque es un problema de gestión importante para nuestra gestión hoy y a futuro porque hay que buscar una manera de proceso, de gestión de los espacios que sea permanente, duradera y que de alguna manera refleje nuestro crecimiento matricular. Ese es el fundamento.

Consejero Fernández: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: El punto está en tratamiento, así que... aparte ya intervino, por lo tanto, terminemos la votación.

Consejero Fernández: Hubo una respuesta del Consejero Angélico a la cual quiero responder...

Decano Glenn Postolski: Justificó su voto, así que... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?...

Consejero Fernández: Por qué voy a votar en contra, quiero justificar...

Decano Glenn Postolski: Consejero, trate de evitar la tomada de pelo, ya intervino en este tema...

Consejero Fernández: ... pero quiero responder al planteo de Angélico porque es un problema concreto que tienen los estudiantes de Relaciones del Trabajo y nosotros no lo tomamos como un tema a la ligera si no que es algo que nos preocupa realmente porque entiendo que lo decía en relación a... decía un planteo oportunista, nosotros no tenemos ninguna intención de hacer un planteo oportunista, nosotros traemos este reclamo porque es algo que nos preocupa e inclusive nosotros somos estudiantes, también en mi caso es Sociología y estoy preocupado por la carrera que se va a mudar el cuatrimestre que viene y no alcanzan las aulas, en este sentido, a mí me preocupa que no tomarse el planteo en serio, es decir, que acá el problema es no sé si se van al camping los demás días que no son el lunes, eso es no tomarse el planteo de una forma seria, decir que el problema que los estudiantes quieren cursar sólo los lunes, acá lo que tiene que hacer la gestión de la facultad y nosotros estamos dispuestos a abrir la discusión, trajimos una propuesta para abrir el debate en relación a este tema, es movilizar, pelear por más presupuesto, pelear por que se puedan construir más aulas...

Decano Glenn Postolski: Compañero, ya justificó, ya lo dijo...

Consejero Fernández: ... sería bueno que se responda, sería bueno que se responda al planteo que hacemos...

Decano Glenn Postolski: ¿Votos negativos?...

Consejero Fernández: ... nosotros hacemos un planteo que es que hay que movilizar...

Decano Glenn Postolski: ¿Votos negativos?...

Consejero Fernández: ... hay que salir de la burocracia de la UBA y de pensar que negociando con Barbieri se van a poder conseguir estas cosas y hay que salir a luchar por más presupuesto para Sociales que tuvo un aumento del presupuesto solamente del diez por ciento (10 %)...

Decano Glenn Postolski: Se aprueba.

Secretario Bulla: Bueno, punto N° 30 aprobado.

31 - Expediente N° 45765/2014:

Solicitud anulación de la información recabada en la evaluación docente puesta en práctica durante el primer llamado a inscripción de los estudiantes a las materias del segundo cuatrimestre 2014.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: No aprobar por improcedente.

Dictamen de minoría: *No aprobar ya que consideramos que la información producida por los estudiantes debe ser publicada. Rechazamos la anulación de dicha información.*

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra –Consejera Gutiérrez–.

Consejera Mancuso: Pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: Bueno, ahí presentamos el proyecto éste que a algunos el otro día en la Comisión les pareció un poco violento, el pedido de anulación de la información, pero que es el método y la forma que nosotros encontramos para efectivamente volver atrás en este debate sobre la evaluación docente. Entonces, una vez ya consumada y ejecutada en el primer llamado, pedimos que se anule la información que se recabó ayer. Esto tiene que ver con una oposición que nosotros hacemos a este proyecto porque cuestionamos la naturaleza de este proyecto que no es nada nuevo, no es algo que acá inventaron las autoridades de Sociales, que se juntaron ahí la Secretaria Ana Arias y sus compañeros de trabajo e hicieron esto, bueno no, esto lo acaba de hacer, por ejemplo y esta semana se va a votar en la Legislatura, Mauricio Macri, es decir, se está tratando en la Legislatura porteña y con el mismo espíritu Macri pretende salir a evaluar a los docentes. Son movimientos de lucha docentes que a lo largo no sólo de la ciudad de Buenos Aires si no en todo el mundo, hace años que se viene rechazando y que los docentes vienen organizándose contra este espíritu porque es una tendencia más profunda donde se trata de sustraer al docente de la situación, de las condiciones, del contexto en el que da las clases y desarrolla su labor docente y ponerlo a él en el foco de la cuestión, entonces sentar en el banquillo de los acusados a los trabajadores docentes que todos los días vienen a desarrollar acá su trabajo; en lugar de ser el Estado el evaluado, es decir, en qué condiciones le permite trabajar a los docentes, cuánto le paga, lo tiene “en negro”, lo tiene “en blanco”, lo tiene ad honorem como estamos llenos acá en le Universidad de Buenos Aires, bueno, en vez de evaluar... en qué contexto, cuántas horas tiene, que pertinencia tiene su programa, en vez de evaluar todo eso y toda esa responsabilidad del Estado sobre la educación pública, acá se pone el foco en el sujeto y en el docente y se pretende descargar entonces la responsabilidad de una pretendida calidad educativa en el problema del docente.

Esto no es nada nuevo, es una tendencia profunda de la educación en todos lados sin ir más lejos, insisto, bastante oportuno porque lo está por votar, de hecho pasado mañana Mauricio Macri junto con todos los bloques kirchneristas y demás en la Legislatura de la ciudad y nosotros por eso rechazamos y pedimos esta anulación... no terminé, le pido un segundito, no terminé porque ya lo veo allí agarrando el micrófono... le contraponemos a esto, por ejemplo, evaluar a los evaluadores, decimos: bueno, por qué en vez de evaluar a los docentes que vienen, trabajan gratis y sostienen en estas condiciones recontra precarias la universidad pública, no evaluamos a los responsables de estas condiciones en las que está la universidad pública, entonces evaluemos a las gestiones que sentados en estos Consejos Directivos, a todas estas autoridades que cobrando no se sabe cuántos miles de pesos son los responsables y quienes

aceptan presupuestos de miseria, tenemos acá el caso del Decano de esta facultad que fue a Rectorado y le votó a Barbieri un presupuesto de miseria para todo el año y después viene acá y pretende hacer responsable de la calidad educativa a los docentes que vienen y trabajan ad honorem, desde la mayoría estudiantil rechazamos esto e incorporo una cosita más: en algún debate en este Consejo Directivo se pretendió plantear que desde la mayoría estudiantil rechazábamos este proyecto porque nos unen intereses comunes partidarios con los docentes y con la gremial docente de esta facultad, para nada, los docentes tendrán su gremio, sus representantes gremiales, discutirán en sus organismos, nosotros nos oponemos a este proyecto en representación de los intereses estudiantiles porque mucho menos somos y estamos a favor de encima tener que hacer nosotros y oficiar nosotros de evaluadores de nuestros docentes que trabajan en estas condiciones.

Proponemos evaluar a los evaluadores, proponemos que si se quiere repensar las relaciones de enseñanza como se planteó o como se planteaba en el proyecto que presentaron acá y sobre el cual trabajaron para después ejecutarlo, si se quiere repensar las relaciones de enseñanza avancemos en un debate profundo sobre las condiciones en las que cursa Sociales, el presupuesto de miseria en el que tiene que cursar Sociales, la cantidad de ad honorem y el reclamo y la lucha que necesariamente se desprende de esa situación y al intento de oponer a los docentes y estudiantes, le oponemos la unidad de los docentes y estudiantes sobre la base de la lucha y el reclamo y la organización que es la única forma –ha quedado demostrado incluso con el tema del edificio único– que tenemos para avanzar en esta facultad.

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. No voy a repetir todo lo que ya mencionó Florencia (Gutiérrez), nosotros ya planteamos en el cuatrimestre pasado, cuando fue toda la discusión de los docentes, que nosotros proponíamos dar vuelta, como dice Florencia, evaluemos a los evaluadores, entonces que se haga una evaluación sobre el desempeño de los funcionarios que tienen cargos, que cobran tres (3), cuatro (4), cinco (5), diez (10) veces más que cualquier docente; nos preocupa que la encuesta en este Consejo Directivo se manifestó que como prueba iba a ser optativa, no fue optativa, es decir, todo estudiante para poder anotarse, al que le tocó la encuesta tenía obligatoriamente que responder y evaluar a los docentes y nos preocupa bastante que además, esto fue hecho a espaldas de los docentes que han venido aparte al Consejo Directivo a manifestar su posición, entonces nosotros desde la mayoría estudiantil me parece importante reforzar lo que decía Florencia que fue el rechazo que llevamos adelante desde el cuatrimestre pasado.

Decano Glenn Postolski: Le solicito a la Secretaria Académica, dada las imputaciones hechas por la Consejera, que responda si lo que acaba de aseverar es lo cierto.

Secretaria Académica, Lic. Ana Arias: ¡Buenas tardes! La evaluación de cátedras porque no es una evaluación docente, es una evaluación de cátedras, fue planteada de manera –a pedido de la Comisión–, optativa; los docentes que quisieron sumarse a este proceso lo hicieron manifestando su voluntad explícita, mandaron un “mail”, que además tenemos todo guardado,

se sumaron más de sesenta (60) cátedras y se realizaron encuestas, en realidad se citaron otros procesos de evaluación cuestionados, el proceso en la ciudad de Buenos Aires lo que plantean principalmente los gremios no es en contra de las formas de evaluación de la tarea docente si no en que, en el caso de la ciudad de Buenos Aires, es un organismo externo, en este caso, los que participan en este proceso de evaluación son los estudiantes no son un ente contratado, con lo cual hay diferencias importantes entre los dos procesos.

En el caso de los estudiantes, los estudiantes tenían la posibilidad de saltar la confección de la encuesta por medio de un botón que decía “saltar”, creo que decía “saltar encuesta”, algo así...

Consejero Fernández: Pido la palabra...

Secretaria Arias: ... perdón...

(Hay intervenciones fuera de micrófono y discusiones entre los Consejeros y el Secretario de Gestión)

Decano Glenn Postolski: Lo último que quiero aclarar que sobre ocho mil (8000) potenciales estudiantes, más de seis mil quinientos (6500) la respondieron, por lo tanto, quienes quisieron optar por saltarlo, lo hicieron, más de cinco mil quinientos (5500) optaron por participar.

La Consejera Petracca había pedido la palabra.

Consejera Petracca: –Consejera Petracca–. Sí lo que quería comentar es por qué hicimos desde la minoría estudiantil el dictamen de minoría: tiene que ver con que ya habíamos dado una posición que no estamos en contra de evaluación de cátedras, tampoco que se anule, pero que sí se publique esa información o sea, creemos que es un derecho de todos los estudiantes el libre acceso a esa información porque somos nosotros los estudiantes los que la producimos y que creemos que sería un buen insumo para los estudiantes, mismo para los docentes, para poder mejorar la calidad de las cursadas. Quería comentar eso con respecto que no estamos de acuerdo que se anule la información, sí utilizarlo como un insumo pero público, de libre acceso para todos los estudiantes.

Decano Glenn Postolski: Consejera Echevarría.

Consejera Echevarría: Cortito porque ya algunas cosas adelantó la Secretaria. La primera, la diferencia entre un proceso de evaluación externo o interno, tiene concepciones, surge de concepciones hasta ideológicas muy diferentes; yo reivindico la capacidad de la institución, de la universidad, para evaluarse a sí misma, entonces reivindico un proceso de evaluación interna como es ésta y de manera sistemática, no que quede librado a la voluntad de un docente o de un estudiante.

Por otro lado, me parece que este proceso lo que permitió justamente es poner a los estudiantes en el lugar de evaluadores y eso como docente me parece sumamente valioso, me sorprende que haya quien prefiera anular esa voz y esa voz expresada de manera sistemática y a través de canales institucionales creo que la institución lo necesita y resaltar que justamente eso tiene que ver con repensar las relaciones de enseñanza porque permite que sea... habitualmente somos los docentes los que evaluamos a los estudiantes, en este caso esta propuesta permite que el estudiante evalúe no al docente, pero sí a la forma en que se produce el proceso de enseñanza y aprendizaje y la verdad que es un insumo necesario, tiene que ser interno y sistemático. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Algunas cosas ya han sido dichas, pero voy a señalar... primero la voy a felicitar a la Consejera Gutiérrez por su reciente graduación, supongo que está sobrecalificada para estar en el claustro estudiantil, pero voy a decir que ya en la reunión de la Comisión de Enseñanza... a ver, la Consejera avanza sobre hechos falsos, dijo por ejemplo que en la encuesta se preguntaba sobre los paros docentes y ahora hoy nos asimila o asimila el proyecto a la evaluación de Macri, ya no sabe por dónde entrar para deslegitimar una iniciativa que por supuesto que es perfectible, ese instrumento es perfectible, de hecho justamente muchos consejeros lo discutimos en reuniones, por eso fue voluntario, ahora me llama la atención y en esto me sumo a las palabras de la Consejera Andrea Echevarría, que justamente los alumnos que son los sujetos activos del proceso educativo no tengan nada para decir de aquel proceso de enseñanza-aprendizaje, de sus espíritus, de las bibliografías, etcétera, etcétera.

Pero además, hay otra cosa: se prevee la autoevaluación de los docentes también que... estoy hablando Consejera Gutiérrez... se prevee la autoevaluación de los docentes o sea, que también está la contraparte, la voz de los docentes en esos datos. Era nada más que eso y para proponer una moción de orden: hay tres (3) dictámenes, que se voten por favor, Señor Decano.

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Hay moción de orden, hay moción de orden, vamos a poner en tratamiento la moción de orden para que se vote. ¿Por la afirmativa que se vote?... ¿negativa?... ¿abstenciones?... Pasamos a votar el dictamen...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... pasamos a votar... hay una moción de orden, hay una moción de orden...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... tu voz la escuchamos todas las veces que fueron necesarias... se pone a consideración: por la afirmativa...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

... por la afirmativa, por la afirmativa el dictamen de mayoría de desaprobación del proyecto, ¿votos afirmativos?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

32 - Expediente N° 37311/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de convocatoria a las cátedras de la facultad a acercar sus programas al CECSO.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: *Desaprobar el proyecto en los términos presentados. Se deja constancia la inviabilidad del mismo en esta fecha. Señalar que en este punto no es competencia del Consejo Directivo intervenir en el ámbito de decisiones de las carreras.*

Dictamen de minoría: *Aprobar dicha solicitud.*

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el dictamen de la mayoría. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• Comisión de Investigación y Posgrado:

1 - Expediente N° 39242/2014:

Solicitud de aprobación de las admisiones al doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución, designación de consejeros de estudios y requerir a los interesados la realización de créditos en seminarios de doctorado indicados en dicho Anexo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente N° 39244/2014:

Solicitud de dejar sin efecto lo solicitado en el Artículo 3° de la Resolución (CD) N° 555/2010, y requerir a la Lic. Victoria SOUTO CARLEVARO la presentación y defensa de su tesis de maestría, previa a la evaluación de su proyecto definitivo de tesis de doctorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero...

Consejero Ackerman: –Ackerman–. Solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 3 y N° 4, se trata de requerimientos a interesados de realización de créditos en seminarios de doctorado, con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración de manea conjunta y por la afirmativa. ¿Votos a favor?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

3 - Expediente N° 33905/2014:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en seminarios de doctorado consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 39243/2014:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en seminarios de doctorado consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

5 - Expediente N° 15726/2014:

Reemplazar los dos (2) créditos en seminarios de doctorado asignados en el Área de Migraciones por dos (2) créditos en Estudios del Trabajo a la Lic. Paula Dinorah SALGADO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

6 - Expediente N° 39246/2014:

Reducir dos (2) créditos asignados en al área de Taller de Tesis I en seminarios de doctorado a la Lic. Valentine LE BORGNE DE BOISRIOU.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera.

Consejera Funes: De los puntos N° 7 a N° 16 son aprobaciones de designación de director, tema y plan de tesis, con dictamen favorable de la Comisión. En el caso del punto N° 16, me abstengo por estar involucrada.

Decano Glenn Postolski: Del punto N° 7 al N° 16 para su tratamiento en conjunto y su aprobación. ¿Votos positivos?... ¿abstenciones? dos (2) abstenciones en el último punto. **Se aprueba.**

7 - Expediente N° 39249/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. José Luis FERNÁNDEZ como director de la tesis doctoral del Lic. Mario Lucas KIEKTIK y del tema y plan de tesis "*Medios locativos y configuración de neolugares*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 39250/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Nazareno BRAVO como director de la tesis doctoral de la Lic. María Emilia GRECO y del tema y plan de tesis "*Prácticas musicales, nuevas tecnologías y construcción de identidades sociales. Emergencia, desarrollo y significación del tango electrónico (2000-2010)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 39251/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Martín BECERRA como director de la tesis doctoral de la Lic. Carla RODRÍGUEZ MIRANDA y del tema y plan de tesis "*Políticas de comunicación en la era digital. La televisión digital terrestre en Argentina (1997-2014)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 33923/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Mabel Norma GRILLO como directora de la tesis doctoral del Lic. Enrique Santiago MARTINEZ LUQUE y del tema y plan de tesis "*Rádios FM y públicos de sectores populares en la ciudad de Córdoba*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 33924/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Gerardo SCHERLIS como director de la tesis doctoral de la Lic. María Victoria LÓPEZ y del tema y plan de tesis "*En el*

nombre del líder: la configuración del 'juecismo' en la provincia de Córdoba (2002-2011)" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente Nº 34245/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. María Carla RODRÍGUEZ como directora de la tesis doctoral de la Lic. María Cecilia ZAPATA y del tema y plan de tesis "*De los programas llave en mano a los programas por autogestión. Un análisis de los modos de producción de vivienda de interés social en la Ciudad de Buenos Aires*" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13 - Expediente Nº 33922/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Carolina MERA como directora de la tesis doctoral de la Lic. Alcira TRINCHERI y del tema y plan de tesis "*Cuando los coreanos fueron colonos: la Colonia Lamarque (1965-2006)*" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente Nº 39248/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Lorenza SEBESTA y del Dr. Alberto CIMADAMORE como directora y codirector respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Luciana Victoria GIL y del tema y plan de tesis "*Dinámicas de la política comercial argentina en el Mercosur. El caso del sector calzado (1999-2008)*" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente Nº 33925/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. Jorge SABORIDO y del Dr. Marcelo BORELLI como director y codirector respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. María Paula GAGO y del tema y plan de tesis "*Una historia de subversivos, asesinos y ladrones de gallinas. La noticia policial en la prensa gráfica durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983)*" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente Nº 33926/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Patricia FUNES y del Dr. Miguel MAZZEO como directora y codirector respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Noelia Eva FIGUEROA y del tema y plan de tesis "*Marxismo, mística y política. Un análisis de los aportes de José Carlos MARIÁTEGUI y Walter BENJAMIN a la teoría política contemporánea*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Funes.

Secretario Bulla:

17 - Expediente Nº 39245/2014:

Solicitud de dejar sin efecto el Artículo 1º de la Resolución (CD) Nº 3278/08 y designar a la Dra. Lucía Sabrina NEJAMKIS y a la Dra. Gabriela Silvina MERA como

directora y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Stella Maris DE FILPO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

18 - Expediente Nº 15730/2014:

Solicitud de aprobación de la codirección de la tesis doctoral de la Lic. Silvia HERNÁNDEZ por parte de los Profs. Sergio CALETTI por UBA, y Sylvie TISSOT por París VIII.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si...

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 19 y Nº 20 por tratarse de aprobaciones de plan de tesis doctoral, con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento la aprobación conjunta y el afirmativo. ¿Votos a favor?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

19 - Expediente Nº 34224/2014:

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. Karina Cecilia FERRANDO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20 - Expediente Nº 34226/2014:

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por el Lic. Guido Ignacio GIORGI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero...

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 21 a N° 27 por tratarse de prórrogas de defensa de tesis doctoral, todas con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y el voto afirmativo. ¿Votos a favor?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

21 - Expediente N° 39241/2014:

Solicitud de aprobación de las prórrogas para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente N° 33911/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga excepcional para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Alejandra NAVARRO hasta el 25 de octubre de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente N° 33917/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral del Lic. Matías Esteban ILIVITZKY hasta el 1 de julio de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24 - Expediente N° 33916/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Melina PERBELLINI hasta el 1 de julio de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

25 - Expediente N° 33910/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. María Gabriela SAMELA hasta el 31 de diciembre de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

26 - Expediente N° 33913/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Vanina Edit MODOLO hasta el 28 de agosto de 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

27 - Expediente N° 33918/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Vanesa Paola CIOLLI hasta el 1 de julio de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Secretario Bulla: Si...

Consejero Ackerman: Nuevamente solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 28 y N° 29 por tratarse de modificaciones de títulos de tesis, con el correspondiente dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y el voto afirmativo. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

28 - Expediente N° 36263/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación de los títulos de tesis consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

29 - Expediente N° 39437/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación de los títulos de tesis consignados en el Anexo I del proyecto de resolución, y aprobación de la designación de los miembros de los jurados para la evaluación de dichas tesis doctorales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

30 - Expediente N° 39439/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de los miembros de los jurados para la evaluación de las tesis doctorales en Ciencias Sociales listadas en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

31 - Expediente N° 39435/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales “Estado y acumulación de capital en Argentina: la expansión de las empresas extranjeras entre 1958 y 1963” realizada por el Lic. Alejandro Luis FITZSIMONS, dirigida por el Prof. Juan IÑIGO CARRERA y codirigida por el Dr. Sebastián Luis GUEVARA, según el siguiente detalle: Profs. Ana CASTELLANI, Martín SCHORR y Alberto BONNET como jurados titulares, y Profs. Juan GRIGERA, Javier LINDENBOIM y Eduardo BASUALDO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

32 - Expediente Nº 39247/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. Flavio Antonio MIRANDA de SOUZA para el dictado del Seminario de Doctorado "*Políticas y procesos de regularización del hábitat informal en ciudades de América Latina*" para cubrir las áreas de Políticas Públicas y Estudios Urbanos correspondientes al ciclo lectivo 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano –Patricia Funes–.

Decano Glenn Postolski: Si.

Consejera Funes: Solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 33 a Nº 35, se trata de aprobación de nómina de jurados para evaluación de tesis de maestría, con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración...

Consejera Echevarría: Yo anticipo que en el Nº 34 me abstengo porque estoy involucrada.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y el voto afirmativo. ¿A favor?... ¿abstenciones?... **Se aprueba** y consta la abstención en el punto Nº 34 de la Consejera Echevarría.

33 - Expediente Nº 30699/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de Maestría en Comunicación y Cultura "*Memorias en devenir. La transmisión religiosa en familias del Movimiento de los Focolares*" realizada por la Lic. Agustina A. ZAROS y dirigida por la Dra. Verónica GIMENEZ BELIVEAU, según el siguiente detalle: Profs. Juan Cruz ESQUIVEL, Daniel JONES y Gabriela IRRAZABAL como jurados titulares, y Profs. Ernesto MECCIA y Natalia FORTUNY como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

34 - Expediente Nº 41955/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Políticas Sociales "*Las políticas habitacionales de emergencia en la Ciudad de Buenos Aires en el período 2006-2012 desde un enfoque de derechos humanos. El contraste entre las políticas de la emergencia y el derecho a la vivienda*" realizada por la Lic. Laura ROYO y dirigida por la Dra. Laura PAUTASSI, según el siguiente detalle: Profs. Víctor ABRAMOVICH, Gabriela MERLINSKY y Nicolás RIVAS como jurados titulares, y Mgtr. Andrea ECHEVARRÍA como jurado suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Echevarría.

35 - Expediente N° 41956/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Políticas Sociales “*Violencia de género: abordaje desde la política social en la Provincia de Buenos Aires*” realizada por la Lic. Mariel PAYO, dirigida por la Mgtr. María Laura PAGANI y codirigida por la Dra. Cristina CAAMAÑO, según el siguiente detalle: Mgtrs. Julieta CANO, Violeta CORREA y Juan Ignacio LOZANO como jurados titulares, y Prof. Susana LOZANO como jurado suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

36 - Expediente N° 33207/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del cuerpo docente para el dictado de asignaturas de la maestría en Investigación en Ciencias Sociales correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Ackerman: Señor Decano, igual una pequeña corrección al Secretario: iba a proponer el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 36 a N° 38 por tratarse de designación de cuerpo docente para el dictado de maestrías, todas con dictamen favorable de la Comisión, el N° 36, N° 37 y N° 38.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto... ¿el N° 39 también?...

Consejera (no se da a conocer): El N° 39 también, es una designación en un seminario de una de las maestrías.

Decano Glenn Postolski: Bueno, se pone a consideración inclusive el punto N° 39, tratamiento en conjunto. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

36 - Expediente N° 33207/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del cuerpo docente para el dictado de asignaturas de la maestría en Investigación en Ciencias Sociales correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

37 - Expediente N° 33211/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del cuerpo docente para el dictado de asignaturas de la maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

38 - Expediente N° 69503/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del cuerpo docente para el dictado de asignaturas de la maestría interdisciplinaria en Estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

39 - Expediente N° 41962/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Prof. Ianina Paula LOIS para el dictado del Seminario Optativo de la Maestría en Intervención Social (Cohorte 2013-2014) "Comunicación e intervención en lo Social: Perspectivas, Planificación y Herramientas".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

40 - Expediente N° 33758/2014:

Solicitud de aprobación del dictado del curso de perfeccionamiento "La supervisión en Trabajo Social" para el segundo cuatrimestre de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Secretario Bulla: Si.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 41 y N° 42 por tratarse de aprobaciones de informes de actividades con dictamen favorable de Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto y el voto afirmativo, ¿a favor?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

41 - Expediente N° 34254/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Teresita María VERNINO durante el período 2012-2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

42 - Expediente N° 34252/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por Ernesto Pablo DE MARINIS durante el período julio 2012-junio 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

43 - Expediente Nº 29135/2014:

Solicitud de aprobación de la reforma del plan de estudios del Programa de Actualización en Docencia Universitaria que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

44 - Expediente Nº 35401/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. Dr. Pablo MOLINA DERTEANO como Coordinador Académico del Programa de Actualización en Docencia Universitaria, y designación de los Profs. Sandra CARLI, Adriana CHIROLEU, Damián PAIKIN, Eduardo RINESI y Claudio SAUSNÁBAR como Miembros de la Comisión Académica de dicho Programa.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

45 - Expediente Nº 41961/2014:

Solicitud de aprobación del Presupuesto 2014 del Programa de Actualización en Determinantes de la Salud Mental en el Campo de las Ciencias Sociales, que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Bueno, la última Comisión que tuvo dictámenes es la Comisión de Extensión.

• Comisión de Extensión:

1 - Expediente Nº 45169/2014:

Solicitud de aprobación del convenio marco entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente Nº 34259/2014:

Solicitud de aprobación del convenio de específico de cooperación entre el Programa Universidades para Adultos Mayores Integrados UPAMI de la Gerencia de Promoción Social y Comunitaria del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente Nº 45012/2014:

Solicitud de aprobación del convenio específico de cooperación entre Telam S.E. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente Nº 38888/2014:

Solicitud de aprobación del convenio marco de pasantías entre el Laboratorio ELEA S.AC.I.F. y A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: Aprobar dicha solicitud.

Dictamen de minoría: No aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el dictamen de mayoría. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

5 - Expediente Nº 33053/2014:

Solicitud de aprobación del convenio marco de pasantías entre MILLANEL COSMÉTICA S.R.L. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: Aprobar dicha solicitud.

Dictamen de minoría: *No aprobar dicha solicitud.*

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el dictamen de mayoría. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

6 - Expediente N° 44814/2014:

Solicitud de declaración de Interés Académico al “IV Congreso Latinoamericano de Prácticas Estratégicas” a realizarse los días 11, 12 y 13 de octubre de 2014 en la Ciudad de Posadas, Misiones.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

7 - Expediente N° 37909/2014:

Solicitud de declaración de interés académico al “I Jornadas Nacionales de Humanidades Digitales: Culturas, Tecnologías y Saberes” a realizarse los días 17 al 19 de noviembre de 2014 y cuya organización está a cargo de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales (AAHD).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

8 - Expediente N° 37312/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de convocatoria a una consulta popular sobre el pago de la deuda externa en la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: *No aprobar esta propuesta, ya que limita el debate al cerrarlo a posturas binarias. Proponer que se generen instancias más amplias de debate.*

1º Dictamen de minoría: *Aprobar dicha solicitud.*

2º Dictamen de minoría: *No aprobar ya que un organismo antidemocrático como este Consejo no puede convocar una consulta democrática.*

Consejero Fernández: Pido la palabra.

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Si, el segundo dictamen de minoría. En este sentido quiero partir del punto anterior justamente donde se me negó la palabra para explicar nuestra posición en relación a este punto, ya que venimos de discutir justamente la evaluación de los docentes que ustedes toman como consultiva y como un proyecto, donde ahora vienen a decirnos que hay seis mil quinientos (6500) estudiantes que participaron de la evaluación y que por eso estarían a favor de la evaluación. Si uno se fija los comentario de los estudiantes, si se pone a hablar con ellos, la gran mayoría de los que lo hicieron no fue porque están de acuerdo con la evaluación si no porque entraban y el botón “saltar” que ustedes dicen que estaba en la evaluación, no se encontraba por ningún lado, estaba así chiquitito abajo de todo, los estudiantes tenían que llenar todo el formulario donde es mentira que son ellos los que evalúan a los docentes, ellos a lo sumo dan una opinión, la evaluación después los que la hacen son ustedes y lo mismo hemos tenido esta situación con diferentes consultas que han hecho, en su momento la consulta de la reforma de Comunicación, donde claramente terminan siendo consultas absolutamente maniatadas por la gestión de la facultad, donde nadie tiene la capacidad de fiscalizarlas; donde venimos a su vez de, contradictoriamente a todas las consultas, que todas las consultas que se hacen acá las gana la gestión de la facultad, siempre las gana la gestión de la facultad, en este sentido, venimos de elecciones que las perdieron, la gestión de la facultad las perdió, es más, las perdió en Sociología, la perdió en Comunicación, la perdió en las carreras más importantes políticamente, creo que sólo en una... sólo en una (1) de las cuatro (4), en Trabajo Social, sólo ganó la gestión de la facultad, sólo en Trabajo Social, en la única donde ganó la gestión de la facultad y en este sentido, esto después no se refleja en ningún lado. Dicen que quieren escuchar la opinión de los estudiantes, pero en el Consejo Directivo hay que pedirle por favor al Secretario de Gestión, a Bulla, porque si no empieza a los gritos, para hablar u opinar sobre algún punto, Consejeros que fueron votados. Esta es una primera cuestión por la que no apoyamos la cuestión de la consulta.

La segunda, acá tenemos un debate en el marco de que sí coincidimos con los compañeros de la Izquierda al Frente en que no hay que pagar la deuda, que entendemos que una consulta tampoco debe ser resolutive sobre este tema, por ejemplo, venimos de Uruguay donde hubo una consulta en relación al problema de los delitos de lesa humanidad, de la dictadura uruguaya, absolutamente maniatada también por el gobierno, nosotros no confiamos en la capacidad de un Estado si no que el Estado es absolutamente tendencioso y por eso mismo, las elecciones que llama ya parten de una relación de fuerzas previa que no se cambian en esa propia consulta, nosotros lo que creemos que se debería hacer es como se hizo en este país durante años para conseguir derogar las leyes de lesa humanidad, para conseguir derogar los indultos de Menem, para conseguir derogar...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... no fue ningún gobierno el que lo consiguió esto si no que fue las leyes contra los delitos de lesa humanidad, contra juzgar a aquellos que fueron responsables durante la dictadura militar y

los indultos de Menem, esto se consiguió con la lucha de los sectores populares, con la lucha del movimiento de derechos humanos, no fue ninguna conquista de ninguna gestión, de ningún gobierno, en este sentido nosotros entendemos que esta consulta no aporta a ningún debate, no aporta a ningún avance si no que una vez más vamos a ver una consulta absolutamente maniatada por la gestión de la facultad, en la que va a ganar lo que quiere que gane la gestión de la facultad como sucede siempre y no se va a expresar lo que ya votó el Centro de Estudiantes, lo que ya votó la Asociación Gremial Docente en asamblea, que es que estamos en contra del pago de la deuda porque justamente estamos discutiendo que acá hay un diez por ciento (10 %) de aumento del presupuesto, que se le cobra impuesto al salario a los trabajadores, medida neoliberal y gorila si ha habido en la historia de nuestro país es cobrarle impuesto a un trabajador por ir y hacer su trabajo, que es una medida con la que ha avanzado en profundidad el gobierno supuestamente nacional y popular que ustedes defienden y en este sentido, nosotros desde Izquierda Socialista que somos parte de la Izquierda al Frente, no compartimos este reclamo, si bien sostenemos y acordamos sí con las Consejeras y con el resto de quienes nos acompañan en la Izquierda al Frente en el reclamo por el no pago de la deuda, en el planteo de que acá, en este país, el principal problema que tenemos desde el punto de vista económico de semicolonización de nuestro país, que hace que falte plata para la educación, para el trabajo, para los hospitales, para la sanidad, es que la plata va a pagar deudas fraudulentas contraídas por la dictadura militar, no sólo de Videla, también de Onganía y en este sentido no acompañamos el proyecto.

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: Bueno, un poquito retrotraernos a cuando fue presentado el proyecto: nosotros presentamos este proyecto antes del receso, la última sesión, que si no me equivoco fue la semana esa o la anterior que había salido el fallo Griesa, entonces el país se embarcaba en un debate muy profundo sobre la deuda externa, el pago, el no pago, los buitres, patria o buitres y demás cuestiones. Bueno, a nosotros en ese momento nos parecía que era interesante que la Facultad de Sociales se incorpore a este debate desde su peso específico, es decir, la Facultad de Sociales tiene que tener la capacidad de discutir este tipo de cuestiones que afectan directamente a la vida nacional, a la vida nacional de los trabajadores, a la vida nacional de los estudiantes, de la juventud del movimiento estudiantil.

Estamos discutiendo finalmente adónde va a ir a parar los recursos nacionales, la producción nacional, la riqueza nacional; si vamos a seguir con cuarenta (40) años más de sangría nacional donde los recursos y la producción de los trabajadores son despilfarrados y puestos dólar y billete arriba del billete a todos los usureros, a los organismos de crédito, al imperialismo y demás por parte de gobiernos que, así como Cristina, se reconocen pagadores seriales, van y pagan, pagan, pagan a costa de los trabajadores, de la educación, de la salud y demás o si en definitiva, bueno, esta crisis que abre el fallo Griesa va a ser una oportunidad para que los movimientos de lucha, los trabajadores, los estudiantes y demás, incluso quienes defendemos la

educación pública, digamos: bueno, cortamos con esto y esta es una oportunidad para discutir esto profundamente.

Nos parecía que la consulta popular era una forma de meter en la facultad un mecanismo, una herramienta que permita profundizar este debate, entonces, por ejemplo, discutíamos el otro día en la Comisión qué bueno sería si la Facultad de Sociales hubiese hecho una semana de la deuda externa, entonces nos metíamos con todo en la producción de conocimiento y todo lo que uno estudia en esta carrera, en estas facultades y demás, bueno, poner todo eso al servicio del debate y poner todas las posiciones sobre la mesa, entonces, que vengan los de Carta Abierta y defiendan la entrega del país a los buitres; que venga el Frente de Izquierda, los organismos de lucha y defiendan cortar con esta sangría nacional, en defensa del trabajo, en defensa de los recursos nacionales, que se abra un debate y que se profundice en toda la facultad y que todos los estudiantes finalmente después de ese debate y demás, se posicionen, que se posicione la facultad con esos métodos, los métodos democráticos, es decir, acá están los popes de la democracia, los popes de la pluralidad de las voces, es decir, nos cansamos de escucharlos hablar, acá y en otros lugares porque también lo vemos en “Página”, también lo vemos en “6, 7, 8”, hablar de la pluralidad de voces, la democratización, todas las voces todas y cuando llega el momento de discutir algo tan esencial como estos debates políticos, vienen acá y lo meten con la votadora automática, son incapaces de defender esta posición política, es decir, tuvieron que votar acá con la votadora automática sin abrir ningún tipo de debate y no solo eso si no que escondiendo su posición porque sacaron una declaración que apoyaba el pago a los buitres y la negociación con los buitres, es decir, a la vez que los... si... a la vez que los rechazaba, era una declaración que a la vez que rechazaba el carácter especulador de los buitres que vienen y hacen estragos con los recursos nacionales, ocultaba que el gobierno en ese momento estaba embarcado en una negociación profunda para cerrar, bueno, quien oculta ese contenido político está avalando esa política.

Bueno, finalmente no sólo votaron eso de una forma muy cobarde, incapaz de defender su posición frente a toda la facultad si no que corrieron a publicarlo en Página/12, traficándolo como un aval académico, ¿quién votó acá un aval académico? nadie, nadie votó un aval académico a la política del gobierno nacional, con lo cual llamo la atención primero sobre ese punto, pero sobre todo contrapongo a los métodos de la imposición, de la votadora automática y de cercenar y censurar todo el tiempo los debates políticos, le opongo meter a la facultad en todos estos debates y comprometerlo en una verdadera discusión a ver que la Facultad de Sociales y demás se posicione sobre qué vamos a hacer con la deuda externa.

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, Señor Decano. Lo que voy a pedir primero, como pasó antes con las palabras del Decano y no recuerdo exactamente las palabras textuales pero estoy casi seguro que la declaración que hicimos en la última reunión de este Consejo, el cuatrimestre pasado, no decía nada a favor de los buitres o que avalábamos la entrega de los recursos naturales a los buitres. En el momento en el que se le adjudique a otro una posición específica, una cita parecida a lo textual porque si no queda en ese discurso dicotómico que hay sectores que están a favor de la entrega de lo nacional, de los recursos naturales, del trabajo argentino al

imperialismo, a los fondos buitres, etc., me parece, esta es mi posición no puedo asumir la del conjunto, pero yo por lo menos no lo tengo, voté a favor de esa declaración y no recuerdo ninguno de estos textuales o expresiones similares.

Respecto de... la Consejera con su moción de orden para votar me había quitado un argumento respecto de la cuestión de la evaluación de cátedras, ya que volvió el tema lo voy a exponer: es una evaluación interna, no se evalúa a los docentes, etc., pero el punto es: cuando se hace una consulta, una pregunta a uno de los dos sujetos de una relación, de un vínculo pedagógico como es el vínculo que se establece en un aula, no se adscribe de entrada ni a una posición ni a otra, el tema es los supuestos con los que leemos eso, entonces si nuestros supuestos es que los estudiantes tienen que asumir un rol policial, cualquier pregunta que se le haga va a ser como acusatoria, persecutoria, entonces cualquier respuesta que den va a ser: se los ubica en el lugar de policías para como sí es textual dijo, que creo que no es el espíritu, la Consejera Gutiérrez: ubicar a los docentes en el banquillo de los acusados, hasta donde yo entiendo en la consulta de cátedras no hay ninguna acusación.

Yo creo que obviamente en tanto es una prueba y es voluntaria, es perfectible, yo tengo algunas... me parece que habría que hacer algunas modificaciones, me parece que el espíritu no es –si hubiera posibilidades de leer espíritus– ni policial ni macrista, en todo caso es participativo porque supongo que muchos lo harán: yo soy Ayudante de Primera interino y pregunto a los estudiantes qué les pareció la cursada porque muchas veces, por la dinámica misma de las cursadas y de los apuros por entregar las notas porque cierra el SIU, no hay un espacio retroactivo, digamos, nosotros como bien dijo la Consejera Andrea (Echevarría) evaluamos a los estudiantes y nunca hay ni siquiera una devolución o qué les pareció, entonces sí tiene que ver, de la misma manera que los consejeros estudiantiles evalúan acá no sólo los contenidos que ya pasó, no sólo las prácticas políticas, qué pasa cotidianamente ni las intenciones o voluntades que tienen, digo por qué en otros estudiantes pueden hacer recomendaciones o evaluaciones o brindar sus pareceres respecto de lo que es una cursada, por qué no concebimos al estudiante como un sujeto activo que puede decir: y me parece que hay contenidos nuevos, prácticas nuevas, no sé, intervenciones nuevas que valdría la pena que se tengan en cuenta en las diferentes cátedras. Entonces me parece que pensando a la cuestión, al vínculo entre estudiantes y docentes como un vínculo pedagógico que obviamente tiene como mínimo dos (2) partes, me parece que esta consulta aporta a la relación.

Después algunas cuestiones que tienen que ver, ya que hablamos de posicionamientos políticos, uno puede discutir, decir qué le parece bien, qué le parece mal, que se hizo mucho, que se hizo poco, yo creo que en la cuestión de la lucha por los derechos humanos, la derogación de las leyes de obediencia debida y punto final, el enjuiciamiento a los responsables cívico militares de la última dictadura militar, este gobierno tuvo mínimo algo que ver y en ese sentido...

(Hay comentarios fuera de micrófono)

... en ese sentido también quiero recordar en este momento se está juzgando, hay causas en General San Martín contra Blaquier respecto de la responsabilidad del Ingenio Ledesma en La Noche del Apagón y tenemos un compañero no docente que está vinculado directamente con ello.

El último punto que quiero mencionar, sobre la deuda hay cuestiones para decir, me parece que decir no se paga y a otra cosa no es viable; creo en mi humilde opinión ni defendería ni crearía ni multiplicaría los puestos de trabajo en el mundo de hoy.

Respecto de la cuestión del impuesto al trabajo, el impuesto a las ganancias, más allá de que en muchos países del mundo se aplica, me parece que la cuestión de pedir por su derogación como si todos los trabajadores lo pagaran, habría que ver la representación que se adscribe quienes solicitan esa anulación, se puede mejorar, pueden variar las tasas, la forma de ingerencia la verdad que no soy experto en eso, no me puedo meter demasiado, pero si no tengo mal entendido lo paga alrededor del once por ciento (11 %) de los trabajadores registrados, yo creo que hay una disputa mucho más interesante para pensar en el trabajo argentino, en la creación de puestos de trabajo y en fortalecer a los trabajadores, desde mi humilde opinión tiene que ver más con el trabajo “en negro” y no tanto con lo que se denomina generalmente de impuesto al salario. Gracias.

Decano Glenn Postolski: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Brevemente, simplemente recordar y compartir con todos los Consejeros que esto fue debatido, este punto y me estoy refiriendo a la declaración, al pedido de la mayoría estudiantil con respecto a un referéndum con el tema de la deuda; se discutió el interés común, la preocupación común que tenemos con este tema, de hecho este Consejo se expidió yo diría que oportuna y tempranamente al respecto; que el receso impidió que hubiera más actividad académica que debería haberla y foro y debate en torno a la problemática; que hasta el día de hoy se siguen produciendo hechos que ponen en evidencia que nivel de compromiso tenemos, a nivel país vamos a tener con este tema, se está haciendo la presentación en La Haya creo en estas horas, estamos haciéndola como es entre estados, se está haciendo entre países, se está haciendo al gobierno de Estados Unidos se lo está interpelando, entonces a la izquierda de nosotros no hay más nada, estamos nosotros, está el gobierno, creo que bueno, justamente en ese sentido vamos a honrar todo lo que se pueda el debate y que nuestros estudiantes conozcan la complejidad de este tema, todo lo que haga falta y la recomendación en la Comisión fue que los estudiantes que quisieran hacer un referéndum estaba perfectamente habilitado como Centro de Estudiantes para hacerlo, que lo hagan, que lo organicen, pero que no nos parecía una herramienta procedente ni que sea algo que tuviera que legislar este Consejo, es eso lo que se... el dictamen de mayoría tiene que ver con eso y no con lo sustantivo que es acompañar toda la preocupación con respecto a la deuda.

Una aclaración: pido moción de orden que podamos...

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento el dictamen de mayoría. ¿Votos afirmativos por el dictamen de mayoría?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

9 - Expediente Nº 45762/2014

Solicitud de aprobación del pronunciamiento contra la agresión genocida de Israel – sospecho que se refiere al Estado de Israel– y en defensa del pueblo palestino y su resistencia.

Dictamen de mayoría: Aprobar el proyecto a fs. 4.

Dictamen de minoría: Aprobar el proyecto a fs. 2.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el dictamen por la mayoría: aprobar el proyecto a fojas 4. ¿Votos afirmativos?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... **Se aprueba.**

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Si, Consejera.

Consejera Petracca: Quisiera pedir la palabra para el Consejero Martín Schuster así puede comentar sobre el proyecto que sigue, sobre el nieto recuperado...

Secretario Bulla: El punto N° 10...

Consejera Petracca: Si, si, si le permiten la palabra...

Consejera Mancuso: Pido la palabra también –Consejera Mancuso–.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos en tratamiento primero...

Secretario Bulla: Bueno, si quieren leo y después abrimos:

10 - Expediente N° 45768/2014

Celebrar la restitución de la identidad de Guido/Ignacio Montoya Carlotto, nieto recuperado por las Abuelas de Plaza de Mayo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se da lugar a la intervención del Consejero Schuster.

Consejero Schuster (no se encuentra integrando el Cuerpo): Muchas gracias, Señor Decano –Consejero Schuster–. Simplemente quería remarcar la importancia de este proyecto, desde mi organización que es La Cándida y desde el frente estudiantil Vamos Sociales que es la minoría estudiantil en este Consejo Directivo, me parece que es un proyecto muy importante que es fundamental que este Consejo Directivo se expida sobre este tema, sobre una lucha histórica de la que muchos miembros de este Consejo Directivo y de esta facultad han participado y de un caso individual que de alguna manera encarna y personaliza a una lucha de todo el país por la restitución de la memoria y de la identidad de nuestro pueblo.

Creemos que el proyecto que se está tratando en este momento no contiene lenguaje partidario ni reivindicaciones que puedan sonar demasiado agresivas para algunos consejeros que tengan diferentes ideologías políticas, me parece que es inclusivo, me parece que habla de la restitución de la identidad y celebra un hecho que es positivo para todos los argentinos sin lugar a dudas y en ese sentido, me gustaría, creo que sería muy importante que este proyecto fuera aprobado por este Consejo Directivo de la misma manera que fue en Comisiones por unanimidad de votos de todos los Consejeros. Nada más, gracias.

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Como manifesté en la Comisión pero para plantearlo en el plenario del Consejo Directivo, desde nuestra corriente y en nombre además de las que son mis compañeras de militancia, además nietas e hijas restituidas, como Victoria Moyano y Alejandra Barri, yo manifesté en la Comisión y lo vuelvo a manifestar en este Consejo la enorme alegría de haber encontrado a un nieto más y la reivindicación de la lucha, tanto de Madres como de Abuelas, como de todos los organismos de derechos humanos que han sido parte de la búsqueda incansable de los hijos y de los nietos y de la pelea por el fin de la impunidad.

Yo dejé manifestado una posición particular que era no adherir a las ideas o al proyecto político digamos que hoy en día acompañan Madres y Abuelas, pero desde ya reivindicando la aparición de un nieto más y desde por lo menos la corriente en la que participo y coincidimos desde la mayoría estudiantil sí dejar planteada nuestra exigencia, que fue un debate con la Consejera Funes, que es algo por lo que seguimos persiguiendo y peleando, que es la apertura de todos los archivos secretos del Estado, tuvimos una discusión con la Consejera, voy a dejar manifestada mi posición porque eso haría sin dudas que se pudiera develar hasta el final cuáles fueron las empresas implicadas en el golpe cívico militar, cuántos eran los implicados en cada centro clandestino de detención, que se avanzara de forma masiva en los juicios, creo que eso es una tarea pendiente que perseguimos muchos, agrupaciones políticas y organismos de derechos humanos que hoy en día no comulgan con el proyecto del gobierno nacional, pero aún así esa declaración ha salido de consenso porque la alegría de haber encontrado un nieto restituido es algo que evidentemente compartimos entre todos los que –y esto hablo por mí y nuestra organización y la mayoría estudiantil– perseguimos el fin de la impunidad.

Consejera Funes: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: No voy a entrar en polémicas porque justamente celebro la madurez de este Consejo Directivo y de todos sus integrantes; como autora del proyecto de declaración tratamos de hacer con los compañeros una declaración bien amplia, bien plural, justamente porque perseguíamos este consenso porque me parece que hay temas y hay asuntos sobre los cuales tenemos un piso común de acuerdos, después hay caminos que se bifurcan en otros sentidos

incluso sobre el mismo tema; no voy a entrar en la polémica de los archivos porque no voy a reproducir la discusión de las Comisiones, en algún momento incluso se confundió el tema del archivo con el tema del banco genético pero no voy a ahondar en eso, razón por la cual solamente señalar la alegría de este consenso porque las Abuelas de Plaza de Mayo, las Madres de Plaza de Mayo se lo merecen.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

11 - Expediente Nº 45755/2014

Solicitud de apoyo al reclamo del cuerpo de delegados y los trabajadores de la Empresa LEAR de reincorporar a todos en sus puestos de trabajos –bueno, acá faltará a todos los despedidos–.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: *No aprobar el proyecto presentado ya que expresa una interpretación política-partidaria sesgada. Reiterar lo expresado en los Consejos directivos anteriores respecto de rechazar la judicialización de la protesta social.*

Dictamen de minoría: *Aprobar dicha solicitud.*

Decano Glenn Postolski: Leyéndolo queda claro que el proyecto sobre tablas no encuadra con el tratamiento de esto, así que lo trataremos sobre tablas como se aprobó.

Consejera Mancuso: No entendí, perdón.

Decano Glenn Postolski: En un momento habíamos propuesto tratar en conjunto esto con el proyecto sobre tablas, leyendo el dictamen no hay forma de compatibilizar, entonces, esto está en tratamiento, si va a hacer referencia a esto le doy la palabra...

Consejera Mancuso: Voy a clarificar que como este debate fue llevado en la Comisión, voy a tomar la palabra para tratar el proyecto que presenté sobre tablas y desarrollo ahí mismo toda mi posición; este fue ya un debate que tuvimos en la...

Decano Glenn Postolski: Entonces, votemos éste y después tratamos el sobre tablas.

Consejera Mancuso: Muy bien.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, se pone en tratamiento el dictamen de la mayoría. ¿Votos afirmativos?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

12 - Expediente Nº 45753/2014

Solicitud de adhesión a la declaración impulsada por organismos de DDHH en repudio a la represión de María Victoria MOYANO.

Dictamen de mayoría: *No aprobar dicha solicitud. Repudiar todas las formas y víctimas de la represión de la protesta social.*

Dictamen de minoría: *Aprobar dicha solicitud.*

Consejera Mancuso: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: Como manifesté también en la Comisión, para dejarlo sentado acá en el plenario y viniendo del saludo unánime que ha salido de este Consejo, yo manifesté que trajimos acá un petitorio que fue el que lanzó el CEPROD pero con un conjunto de organismos de derechos humanos independientes, que manifestaban en particular la sensación que nos había generado a dos (2) o tres (3) días de la aparición de Guido, la imagen de la Gendarmería Nacional sacando con violencia de una de las caravanas que estaban haciéndose en solidaridad con los trabajadores de Lear, a la compañera María Victoria Moyano, nieta restituida, que además fue detenida en un destacamento de la Gendarmería en 202 y Panamericana, durante unas ocho (8) horas incluso habiéndose identificado y demás, pero todos habrán visto las imágenes y la discusión que yo llevé adelante cuando me han respondido que estábamos en contra de la criminalización de la protesta en general o de la represión en general, a mí me parece que este Consejo Directivo, viniendo hoy mismo de saludar la aparición de un nieto, sería importante y me parece importante que manifieste en particular el repudio a que se haya reprimido y detenido de la forma en que se lo hizo a una nieta restituida, que eligió ligar su pasado a una lucha viva y actual que es ahora encontrarla en la primera fila junto con las familias despedidas de Lear, enfrentando a esta multinacional. Entonces, esa es la relevancia que tenía este proyecto que era adherir al petitorio del Centro Profesionales por los Derechos Humanos.

Decano Glenn Postolski: Consejera Andrea Echevarría.

Consejera Echevarría: Simplemente para informar al pleno de la discusión que se dio en la Comisión ese día porque justamente lo que argumentábamos era que lo impropio había sido la detención de María Victoria Moyano, pero como la detención de cualquier otro manifestante que estuviera expresando un reclamo social, que el carácter de nieta restituida de María Victoria no implicaba un tratamiento particular, que lo que correspondía en todo caso era reiterar como hacemos siempre desde este Consejo Directivo la condena y el repudio a la criminalización de la protesta social en todas sus formas y la lleve adelante quien la lleve adelante.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el dictamen por la mayoría. ¿Votos afirmativos?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos? **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

13 - Expediente Nº 45773/2014

Una declaración que dice: Mostrar su preocupación por las causas contravencionales abiertas a los profesores Santiago GANDARA y Eduardo GLAVICH y pronunciarse por el cierre inmediato de dichas causas.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: El último con dictamen de la Comisión de Extensión.

14 - Expediente Nº 45751/2014

Solicitud de aprobación del pedido de repudio al ataque patoteril sufrido por los estudiantes que participaban de la pasantía de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente de la FUBA.

Dictamen de mayoría: Aprobar el proyecto a fs. 4.

Dictamen de minoría: Aprobar el proyecto a fs. 2.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el dictamen de la mayoría. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Muy bien, pasamos a tratar los proyectos incorporados sobre tablas. Bueno, el primero de los proyectos es el referido al Hotel Bauen. Recuerdo lo que decía en su único artículo resolutivo:

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Manifestar el apoyo a los proyectos de ley que declaran, en virtud de su utilidad pública, la expropiación de los bienes inmuebles y de todas las instalaciones que componen el edificio del hotel Bauen y mandar al Poder Ejecutivo de la Nación a realizar las acciones necesarias para que los bienes expropiados sean utilizados para el funcionamiento del emprendimiento productivo que lleva adelante la Cooperativa de Trabajo Buenos Aires una empresa nacional.”

Consejero Fernández: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Solicito la palabra para el Consejero Superior de la UBA y copresidente de la FUBA, Adrián Lutbak.

(El Decano habla lejos del micrófono y no se entiende)

Copresidente de la FUBA, Estudiante Adrián Lutbak: Bueno, ¡buenas tardes a todos y a todas! Simplemente comentar que nosotros trajimos este proyecto y que firmaron los Consejeros de la Izquierda al Frente, la idea es apoyar el reclamo de los trabajadores y las trabajadoras del Bauen que se encuentran en una lucha que ustedes conocen que viene de hace muchos años, pero que tiene el día 10 de septiembre una nueva parada que tiene que ver con el intento de desalojo, en el cual la causa judicial ya falló en contra de los trabajadores y está la posibilidad de que se empiecen a movilizar fuerzas represivas para desalojar a los trabajadores y que, desde La Mella, estamos queriendo articular junto a los trabajadores del Bauen la presentación del documental, que lo queremos hacer en la facultad, así que la idea es invitarlos a todos y todas a la semana que viene, haríamos la presentación del documental de los trabajadores del Bauen en la cual vendría también el director de este documental para que esa actividad sea difundida por todos y por todas y por las próximas medidas que probablemente haya un nuevo festival y nuevas actividades del Bauen, sean apoyados.

Y también señalar acá que en el Consejo Superior, la mayoría en ese espacio, se negó ni siquiera a tratar el tema, cosa que nos parece bastante preocupante y bueno, hacemos un llamado también acá de nombrar que las autoridades de la UBA en este caso parece no importarle la lucha de los trabajadores y las trabajadoras del Bauen.

(Hay una Consejera que habla fuera de micrófono)

Secretario Bulla: El micrófono.

Consejera Clemente (habla fuera de micrófono): ... está resistiendo el desalojo, hace meses que dicen que es inminente pero hasta ahora no...

Estudiante Litbak: La fecha es 10 de septiembre y mientras tanto... y hubo muchas fechas iguales y se fueron corriendo y mientras tanto hay un proyecto en el Congreso, que está apoyado por diputados de distintos bloques, para que se apruebe la expropiación en el Congreso, como pasó, no sé, en el caso de...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... está firmado por varios diputados, del oficialismo, de la izquierda, creo que estaba la firma de Recalde, también estaba la firma de Lozano, de distintos lados...

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración entonces, ¿por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Bueno, el segundo de los proyectos presentado sobre tablas que tiene que ver con los becarios:

“Artículo 1° - Apoyar el reclamo de los becarios por un aumento de emergencia de tres mil doscientos pesos (\$ 3.200.-) retroactivo a junio de 2014 para las becas doctorales y de maestría de la UBA.

”Artículo 2° - Apoyar el reclamo de los becarios por un aumento de emergencia de novecientos pesos (\$ 900.-) retroactivo a junio de 2014 para las becas estímulo.

”Artículo 3° - Apoyar el pedido de los becarios para abrir una instancia de discusión entre el Rectorado de la UBA y los becarios de investigación, a fin de discutir su incorporación al escalafón salarial docente y diversas problemáticas que aquejan a los becarios.”

Consejera Gutiérrez: Quería pedir la palabra para Santiago Gándara, Secretario General de AGD Sociales, para ver si podía contar un poquito como es el reclamo que están llevando los becarios y en que situación están.

Decano Glenn Postolski: ¿El Cuerpo le puede dar la palabra a Santiago Gándara?...

Secretario General de AGD Sociales, Lic. Santiago Gándara: Es toda una discusión, pero voy al núcleo: hay una movilización muy genuina de becarios UBA que la AGD estuvo acompañando y ayudando a su organización, cuando digo muy genuina me refiero a que el miércoles pasado hubo cerca de cincuenta (50) becarios sobre cuatrocientos (400) –creo– que se movilizaron, la tarea de becario es muy individualista y sin embargo hubo una organización muy rápida, mañana hay y de hecho están todos invitados, una conferencia de prensa en la Facultad de Farmacia, nos acaban de negar el lugar, ahora vamos a ver dónde vamos a ir, pero en principio hay una conferencia de prensa a las 12 y esto tiene un sentido: esa primera movilización tuvo un primer logro que fue un veinticinco por ciento (25 %), iban a dar un veinte (20), dieron un veinticinco por ciento (25 %) y a propuesta también nuestra en la reunión que tuvimos con el Secretario de Ciencia y Técnica de la UBA, se sacaron los aranceles de los seminarios de posgrado, de maestrías y de doctorados.

Ese es un paso, ahora el salario estipendio de los becarios, que no es un problema conceptual si no que es también una discusión que viene de los jóvenes científicos precarizados de Conicet, el salario de los becarios estaba en cinco mil ochocientos (5800), es decir, muy retrasado y el veinticinco por ciento (25 %) no logra una actualización, el pedido de los becarios es una recomposición salarial porque su retraso es fenomenal en cualquier comparación, pero sobre todo en la comparación con las tareas que hace alguien muy similar que es el Conicet, similar no exactamente igual porque al becario de UBA se le exige tarea de docencia, por lo cual, el reclamo sigue planteado, vigente y lo que se está planteando es la equiparación salarial con el becario de Conicet.

Sería muy importante que el Consejo Directivo pueda dar un respaldo a esta resolución, con las modificaciones que quieran convenientes, si la palabra salario... es un objeto de discusión, pero

digo, si ese es un problema, estipendio, quiero decir, no poner ningún tipo de traba, ¿en qué sentido? necesitamos seguir creando un terreno muy favorable para que se pueda avanzar, en principio con el reclamo más inmediato que tiene que ver con la recomposición salarial, pero también con un conjunto de situaciones: como ustedes saben cuando un grupo se moviliza por un tema en particular, después empiezan en sus propias conversaciones a descubrir que tienen otras situaciones, por ejemplo, la falta de un lugar para investigar y es un dato concreto: un becario UBA tiene su ... (¿) para el trabajo y esos son problemas que están apareciendo y que están discutiendo los compañeros. La aprobación de esta resolución daría un espaldarazo a ese movimiento y ese es el fundamento principal. Si hay alguna duda, algo...

Decano Glenn Postolski: En línea con lo propuesto por el Secretario General de la AGD diría que una declaración debiera obviar los montos porque son montos que no condicen con el cambio, en todo caso plantear la necesidad de la equiparación del estipendio y...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... claro, sí, pero sacale el monto de tres mil y pico porque ya no es ese el monto, entonces hacer esa generalización y el punto N° 3 me parece que es ocioso porque justamente es lo que está sucediendo en este momento que... formé parte del Consejo Superior el miércoles pasado y justamente se convocó a una instancia donde distintos actores de la universidad, junto con los becarios, iban a entrar en un proceso de diálogo para ver las fuentes que podrían financiar un cambio en el estipendio recibido por los becarios, por lo tanto, lo que acá está apareciendo como un pedido forma parte de algo que está sucediendo en este momento. Es una propuesta, no otra cosa.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Apoyar el reclamo de los becarios en relación a equiparar el estipendio de las becas con situaciones similares de los becarios Conicet u otros becarios, desconozco...

Consejera Funes: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Si.

Consejera Funes: Quizá sea mejor acompañar a los becarios... apoyar el reclamo del aumento del estipendio realizado por los becarios UBA y buscar fórmulas que actualicen ese monto, ¿por qué digo esto? porque hay un proyecto dando vueltas también, que es del Decano de Exactas, el Dr. Reboreda, que dice que quizás sea mejor homologarlo a Ayudante de Primera con exclusiva y que entonces esos montos se vayan actualizando conforme las paritarias y que no sea el mismo problema de los becarios de cada uno... quizás esa sería una salida si se encuentran los fondos, por eso no ataría la herramienta o el formato, sí apoyaría el reclamo, me

parece, si están de acuerdo, apoyar el reclamo del aumento del estipendio realizado por los becarios de la Universidad de Buenos Aires, en la búsqueda de fórmulas que den cuenta o que solucionen el atraso del estipendio hasta el momento, algo así propongo, si están de acuerdo.

Decano Glenn Postolski: ¿Estamos de acuerdo?... lo escribe la profesora vicedecana y mientras ella lo redacta lo pasamos a votar...

Secretario Bulla: Ya que nadie lo dijo lo voy a decir yo porque lo acabo de ver: hay un artículo ahí que... no es que tenga nada contra la beca estímulo, pero que no encaja en el encuadramiento de igual tarea y demás, la beca estímulo para quiénes no lo saben son los estudiantes...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... dice: "Artículo 2° - Apoyar el reclamo de los becarios por un aumento de emergencia de novecientos pesos (\$ 900.-) retroactivo a junio de 2014 para las becas estímulo.", no sé, señalo...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Funes: Apoyar el reclamo de aumento del estipendio de los becarios UBA y la búsqueda de herramientas que permitan su actualización. ¿Alguien quiere agregar algo?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¡ah!, esto era la parte resolutive...

Secretario Bulla: Leo los considerandos rápidamente:

"Que el estipendio actual de los becarios UBA de doctorado y maestría es claramente insuficiente para cubrir las necesidades básicas de un profesional;

"Que los becarios doctorales de los principales organismos de Ciencia y Técnica (CONICET, ANPCyT) que con dedicación exclusiva cuentan actualmente con un estipendio de 8200 pesos, que será de 9000 pesos en septiembre;

"Que los becarios UBA deben realizar tareas docentes con cargos que en la mayoría de los casos no están remunerados o son tareas equiparadas;

"Que el estipendio de los becarios estímulo es insuficiente para implicar una verdadera ayuda económica a los estudiantes que realizan tareas de investigación;

"Que el gobierno nacional ha firmado con algunos gremios el acta de la paritaria de aumento salarial para todos los docentes universitarios, y al día de la fecha no hay novedades de aumento para los becarios UBA;

”Que la AGD UBA y Jóvenes Científicos Precarizados han solicitado una reunión con carácter urgente con el Secretario de Investigación de la UBA para discutir este tema, sin que a la fecha ninguna autoridad haya respondido al pedido;

”Que la actual situación salarial de los becarios UBA implica una desvalorización de las tareas de investigación en el marco de nuestra Universidad;

”Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y el Decano de la Facultad de Medicina se han pronunciado a favor del aumento.”

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejera Gutiérrez: Yo propongo que se saquen si quieren los dos (2) que quedan desactualizados, claro, el que dice que aún no hay novedades sobre la negociación...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... miren, a mí me parece que hay dos (2) que quedaron recién en la lectura detectados como que estaban desactualizados: uno que dice que aún no hay novedades sobre la negociación paritaria de los... y otro que decía que...

Secretario Bulla: Que se han solicitado y todavía no le han contestado...

Consejera Gutiérrez: ... que se han solicitado y todavía no ha habido reuniones... que con esos dos, me parece que con el resto hay acuerdo... que la AGD acompaña... que hay antecedentes de otros Consejos Directivos a lo cual podemos sumarle Farmacia...

Decano Glenn Postolski: Me parece que se equivocaron con lo de Medicina y es la Decana de Farmacia y Bioquímica la que se pronunció...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no en el Consejo Superior, al menos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Gutiérrez: Son antecedentes, Adriana (Clemente), es un considerando para un proyecto, vos considerarás que además hay una serie de apoyos y de avales que se están dando en toda la universidad...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Funes: A ver... a ver si están todos de acuerdo, la resolutive –Patricia Funes–: apoyar el reclamo de aumento del estipendio de los becarios UBA y la búsqueda de herramientas que permitan su actualización.

Decano Glenn Postolski: ¿Estamos de acuerdo en la parte resolutive?... ¿estamos de acuerdo?... en términos de los considerandos hemos tachado los desactualizados...

Secretario Bulla: Sí, de la paritaria y del pedido de entrevista con las autoridades...

Decano Glenn Postolski: Si yo no entiendo mal, también la profesora Clemente dice de sacar otros considerandos porque ya también quedaron desactualizados porque probablemente otros Consejos Directivos se han pronunciado y no solamente el de Ciencias Exactas y el de la Facultad de Medicina, donde yo puedo aportar que también la Decana de Farmacia y Bioquímica, por lo tanto, para no quedar desactualizados sacamos ese considerando también. Lo demás es el planteo más general, con eso coincidimos, lo pasamos a votar: ¿por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: El que sigue para ser tratado sobre tablas es el presentado por la Consejera Petracca y acompañado por Angélico que plantea incorporaciones al SIU...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... sí, ¿con considerandos y demás?... bueno:

“VISTO:

”Las dificultades que presenta la falta de información sobre las cátedras a la hora de inscribirse a las materias de todas las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales y,

”CONSIDERANDO,

”Que es necesario tener mayor acceso a la información sobre las cátedras para poder contar

con mayores herramientas a la hora de decidir a qué comisiones anotarse para cursar materias;

”Que el contenido mínimo de cada materia no se encuentra incorporado en el SIU-guaraní, como tampoco los horarios de teóricos y la forma de evaluación que cada cátedra utiliza;

”Incorporar el contenido en el SIU-guaraní es indispensable ya que es la única herramienta de

inscripción a la cual todos los estudiantes deben ingresar, por lo que se considera la vía más adecuada en la cual debe depositarse la información mínima de cada materia;

”Que el acceso a esta información, representa un derecho para los estudiantes;

”Que la democratización de la información aporta a fortalecer y mejorar las instituciones, aportando mayor transparencia y en este caso los canales institucionales entre la facultad y los estudiantes aportando a una mayor permanencia y egreso en la educación superior.

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UBA*

”RESUELVE:

”Artículo 1° - Incorporar en el SIU-guaraní a la hora de inscripción a las cursadas, los horarios de teóricos.

”Artículo 2° - Incorporar en el SIU-guaraní a la hora de inscripción a las cursadas la modalidad de evaluación.

”Artículo 3° - Incorporar en el SIU-guaraní a la hora de inscripción a las cursadas, los contenidos mínimos sobre el programa de las materias que se ofertan.”

Una cuestión de estilo, se podría hacer un único artículo diciendo incorporar...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no importa, no importa...

Consejera Funes: En ausencia del Decano que se levantó... ¡ah!, ya llegó el Decano, en ese caso... Ayelen (Petracca) pidió la palabra.

Secretario Bulla: Que la tome.

Consejera Petracca: –Consejera Petracca–. Con respecto a los artículos más tiene que ver por si había discusión con respecto a cada modalidad porque una cosa es la modalidad de evaluación, otra cosa es que se incorporen los teóricos, que si bien existe la consulta de cursos la idea sería que, como genera confusión, se incorpore directamente al SIU-Guaraní inscripción básicamente o sea, nosotros creemos que es importante porque también ya tenemos un antecedente que es un proyecto presentado el año pasado, en su momento mayoría estudiantil, con respecto a que figure el nombre de los docentes en los prácticos o sea, que ya existe un antecedente de incorporación de contenido precisamente orientado a democratizar la información que creemos que es un derecho y que muchas veces genera dificultades, confusión, muchas veces preguntan los estudiantes el modo de evaluación y que como es el SIU-Guaraní el único mecanismo de inscripción que todos los estudiantes sí o sí ingresan, creemos que sería importante incorporar para generar también mayor permanencia en la facultad y sí, básicamente es generar mayor transparencia además y el derecho de los estudiantes a acceder libremente a dicha información. Quería aclarar eso, la importancia de que se apruebe y que se debata.

Decano Glenn Postolski: Pidieron la palabra dos (2) Consejeros y queríamos pedirle al Subsecretario si puede hacer alguna aclaración sobre el pedido.

Subsecretario de Gestión Académica, Lic. Emanuel Porcelli: Gracias. Son tres (3) contenidos o tres (3) cuestiones distintas: respecto a las primeras dos (2) o sea, la publicación en la interface en inscripción de los teóricos como la modalidad, es una cosa y los contenidos mínimos es otra, me parece que los contenidos mínimos corresponde a un trabajo más de las carreras que de la Secretaría Académica, entonces, me parece que ese habría que, por lo menos, ponerlo entre un paréntesis, ver si corresponde o no plantearlo desde adentro del SIU.

Debería también estar el Subsecretario de Sistemas porque hay cosas que uno puede decir: se puede hacer, se puede hacer o queremos hacerlo y después hay que cruzar por otros canales, por lo tanto, primero comentar que la facultad está evaluando hacer cambios en el SIU-Guaraní y que se pueden tomar en consideración estas posibilidades, pero también mencionar que tanto los horarios de teóricos como la modalidad están publicados, en algunos casos, dentro del mismo SIU, en la parte de consulta de cursos como mencionó la Consejera, pero también en la oferta, en los archivos que se publican en la web están las dos (2) cosas, tanto los horarios de teóricos – eso está disponible durante todo el proceso de inscripción– y también la modalidad si es con final, si es promocional. Gracias.

Consejera Petracca: Pido la palabra –Consejera Petracca–.

Decano Glenn Postolski: No sé, había dos (2) Consejeros que la habían pedido precedentemente, no sé... Profesora Clemente...

Consejera Clemente: Muy cortito, es complementario seguramente: yo quisiera que este proceso pase a Comisión, me parece que no estamos debatiendo suficientemente lo que sigue significando la no obligatoriedad de los teóricos y las dificultades que se generan, primero la subutilización de recurso humano, todo lo que significa la inversión, el esfuerzo que se hace por una oferta y después los compañeros dicen que la oferta no es buena, nosotros sabemos que es la mejor oferta que se puede brindar y aún así está subutilizada por propias normas creadas por nosotros. Yo entiendo que lo que trae la compañera, desde la perspectiva de los estudiantes... es que además se presentan dificultades al momento de inscribirse donde aún el que quisiera anotarse en teóricos en algún momento puede no darse cuenta que está inhabilitándose a sí mismo, ¿por qué? porque se está anotando en una comisión a la misma hora que la otra materia tiene el teórico. Entonces, sea como sea, es un tema que hay que seguirlos debatiendo, hay que seguir buscando la vuelta para que todo lo que sea visualizar el momento en que el estudiante se inscribe sea claro y bueno y yo particularmente sigo diciendo que hay que discutir la no obligatoriedad como dogma y bueno y dar otras posibilidades, así que en lo particular pediría que pase a Comisión y que se pueda discutir todo un poquito más a fondo este tema.

Decano Glenn Postolski: La Consejera Petracca y después el profesor Angélico. La Consejera Petracca primero Héctor (Angélico)...

Consejero Angélico: –Consejero Angélico–. Coincido con... ¿estaba ella?

Decano Glenn Postolski: Si, la Consejera me parece que estaba primero.

Consejera Petracca: Bueno –Consejera Petracca–, sí quería comentar, bueno con respecto a los contenidos mínimos creo que sí, si se tiene que hablar en las Juntas de carrera que se hable, pero por ejemplo con respecto al nombre de los docentes en el SIU-Guaraní también es información de las Juntas de las carreras, la idea es poder, digamos que haya voluntad de poder cohesionar eso y ver la manera que tengamos la información porque entramos a cursar, a inscribirnos en las materias y muchas veces no sabemos de que se trata, aunque sea un contenido mínimo, de tratar de discutirlo y bueno, se tiene que discutir en Comisión, la idea es como que se pueda aprobar pero depende también de los Consejeros.

Nosotros creemos que es algo importante porque es una dificultad que se presenta en todas las inscripciones o sea, como que es algo que más allá que exista consulta de cursos, más allá que haya consulta de oferta académica, creemos que si se puede hacer más accesible es mejor o sea, aporta mucho más a lo que tiene que ver con los mecanismos institucionales o sea, conexión entre los estudiantes y lo que tiene que ver con las instituciones de la facultad. Quería comentar eso.

Decano Glenn Postolski: Profesor Angélico.

Consejero Angélico: Yo quería decir que coincido con la posición de la Consejera Adriana Clemente de la necesidad que pase a Comisión y sobre todo, debatir la necesidad que los teóricos sean, por lo menos mi postura, obligatorios. Me parece que si estamos planteando evaluación, superación, nuevos espacios, me parece que hoy estamos en ese desafío, me parece que es un desafío de...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

(El Consejero Angélico recibe una propuesta sobre el tema, fuera de micrófono y decide terminar su exposición)

Decano Glenn Postolski: Teórico obligatorio y final obligatorio... Consejera...

Consejera Echevarría: –Consejera Echevarría–. Simplemente acotar que comparto el espíritu del proyecto o sea, la idea de que los estudiantes tengan la mayor cantidad y calidad de información posible en el momento de inscribirse sin duda es bueno porque apuesta a una inscripción como elaborada...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... claro... y planificada por parte de los estudiantes, me queda la duda de cuánto de todo esto es posible a través del sistema informático, se me ocurre que quizá podemos seguir trabajando el proyecto en Comisión, pero por ahí solicitándole al Subsecretario, a la Secretaria, que nos avancen para la próxima si pueden, en la medida de sus posibilidades, de ir indagando con el área de informática qué de esto es posible...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... puede ser un link por ahí, claro...

Decano Glenn Postolski: Bueno, ¿lo pasamos a la Comisión de Enseñanza?, ¿estamos de acuerdo?... **Pasa a la Comisión de Enseñanza.** Continuamos.

Secretario Bulla: El próximo es vinculado a Donnelly, a la imprenta de origen norteamericano. Lo que decía en su parte resolutive el proyecto es:

"Artículo 1º - Rechazar el cierre de la multinacional estadounidense que afecta a sus más de cuatrocientos (400) trabajadores.

"Artículo 2º - Saludar la gestión obrera de la empresa que rechaza en los hechos la medida de cierre de la patronal y constituye la pelea por la defensa de todos los puestos de trabajo.

"Artículo 3º - Acompañar el pedido de los trabajadores de la estatización bajo control obrero."

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: Voy a aprovechar la intervención para plantear, pegado a lo del otro proyecto, una intervención general porque es el primer consejo después de varios meses y en estos meses muchas cosas pasaron en el país, algunas ya se discutieron pero en particular lo que hace a la lucha de los trabajadores de Donnelly y de los trabajadores de Lear, me parece que es un importante reconocimiento, yo digo en particular por la lucha de Lear, lo voy a plantear en este punto, aunque se trate en el siguiente el mismo proyecto porque haciendo cuentas recién, repasando después del comentario de la Consejera Clemente, y habiendo estado bastante en la Panamericana como parte de los centros de estudiantes acompañando la lucha de los trabajadores, vamos más o menos dos (2) meses de lucha, ahora se sumó la de los trabajadores de la gráfica Donnelly, fueron seis (6) jornadas nacionales que se realizaron en todo el país, más de catorce (14) fallos de la justicia por la reinstalación de los delegados, tres (3) represiones de gendarmería y bonaerense y en el caso de los trabajadores de Lear sesenta (60) reincorporados.

Entonces, a mí me parecía por el comentario que hacía la consejera de que a la izquierda del gobierno está la pared o no hay nada, que en el rechazo del proyecto que presentamos nosotros se nos bajó, el dictamen de mayoría decía que aconsejaba no aprobar por tener contenido político partidario sesgado...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, pero es una definición, es una definición política y yo quiero hacer mención a que la lucha de los trabajadores de Lear y de Donnelly que se enfrentan ambos a una patronal buitre, en los dos (2) casos, una que provee para Ford y la otra que es una de las gráficas de punta a nivel internacional, la lucha de estos trabajadores me parece que demuestra una forma de defender los puestos de trabajo y de enfrentar los despidos y suspensiones que llevan adelante las empresas cada vez que avicinan momentos de crisis económica.

Entonces, mi intervención en particular es que este Consejo Directivo, ya que el tema de Donnelly y el ejemplo que han puesto estos trabajadores, cumpliendo con la conciliación obligatoria, es decir, presentándose en la empresa y diciendo: nosotros queremos trabajar, entonces vamos a poner a producir... una imprenta que estaría buenísimo que el Consejo incluso pudiera ir a visitarla, tiene una tecnología de punta impresionante y me parece que incluso hay que pensar una coordinación entre esta facultad y una fábrica tan importante como ésta que se pone a producir bajo control de los trabajadores y estoy preparando un proyecto para traerlo pero estudiado porque no es fácil por lo menos para nosotros presentar un proyecto ... (¿) que forma con tener un convenio con eso, con su gestión obrera, me parece que sería un avance muy interesante en el cuestionamiento de cómo las universidades pueden ligarse y aportar conocimiento como lo ha hecho la Universidad de Comahue cuando fue el caso de la Ceramista Zanón –empezaba a producir bajo control obrero– los estudiantes jugaron un rol muy importante allá en Neuquén, colaborando con todo el vacío que implicaba el abandono por parte de la patronal en ese momento, bueno ahora estamos hablando además de una gráfica que tiene muchísima tecnología de punta y que estos trabajadores mostraron el poder de poner a producir sin necesitar ni de los patrones ni de los administrativos ni de todo el personal de gerencia que se terminó retirando.

En este sentido, a mí me parecía mostrar este ejemplo combinado de los trabajadores de Lear y de Donnelly, por distintas vías y de distintas formas, como un gran ejemplo de defensa de los puestos de trabajo por resistir a que sus familias se queden en la calle, por mostrar que no es imposible vencer a las burocracias que muchas veces actúan en su contra o a las patronales que muchas veces quieren imponer ritmos de producción y condiciones de trabajo que son inhumanas y ya me habrán escuchado decirlo o lo habrán escuchado a los propios trabajadores las condiciones que Lear impone en lugares como Honduras o Centroamérica son terribles, obligando a los trabajadores a usar pañales, entonces estos trabajadores se plantaron a decir: nosotros no queremos esto. Me gustaría poder traer, invitar a Norma sobre todo que es una trabajadora que tiene veinticinco (25) años de fábrica, es madre de una niña discapacitada y el ejemplo que ella cuenta de cómo le han quedado sus manos, su cintura, etc. y aún así está durmiendo en el acampe desde hace más de dos (2) meses, me parece un gran ejemplo, entonces tomo la palabra en sentido combinado para lo que es para mí un reconocimiento a la

lucha de estos trabajadores y una demostración, a mi entender, de que a la izquierda del gobierno no hay una pared si no que están estos trabajadores que marcan un camino y muestran una salida a la crisis.

Decano Glenn Postolski: Consejero Cieza.

Consejero Cieza: Bueno, respecto a lo que plantea la consejera, yo por un lado coincido con los argumentos de que hay una ofensiva de grandes multinacionales, sobre todo de origen norteamericano, que están no sólo violando los derechos laborales si no que tienen una política de desconocer las estructuras sindicales, esto ya no es nuevo si no que por lo menos desde la última dictadura se está verificando y creo que este Consejo Directivo debería apoyar en general el planteo.

Lo que no me queda claro es esto de control obrero de la producción porque en realidad ese es un planteo de un sector, no quiero entrar en que sector, yo creo que sin ir a esa discusión partidaria, habría que retomar la experiencia propia del movimiento obrero argentino o sea, del propio peronismo de los años... finales de los '40 e incluso el convenio colectivo e incluso en el Artículo 14 bis, una fórmula como participación en la dirección de la empresa, una fórmula de ese tipo incluso lo ha planteado últimamente el diputado Recalde sin necesidad de entrar en planteos en que existe mayor debate, entonces me parece que un planteo que tenga que ver con el actual contenido del 14 bis me parece más compatible con una propuesta.

Y por último, creo que es importante que sí, que el Consejo Directivo fije posición sobre esta ofensiva de las multinacionales yankis.

Consejera Mancuso: Perdón, –Consejera Mancuso–, una aclaración al Consejero...

Consejera Funes: Es que quizás tengas que hacer otra aclaración, ¿puedo sumar la mía?

Consejera Mancuso: Pero no es una intervención, es para decirle que está votado en asamblea el pedido de estatización bajo control obrero.

Consejera Funes: Porque voy a pedir una aclaración, Cecilia (Mancuso) porque acá el último punto de la resolutive dice: "*Acompañar el pedido de los trabajadores de la estatización bajo control obrero...*", estatización es del Estado, bajo control obrero no entiendo la figura mixta, así que... o es bajo control obrero conforme a una tradición a la que hacía alusión, una de las tantas tradiciones dentro del movimiento obrero, una de las tantas...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, en principio aparece como una contradicción entre partes, entre control obrero y estatización, en la misma palabra estatización hace alusión directamente al Estado, entonces no entiendo esa fórmula mixta y por eso la aclaración.

Consejero Angélico: Una pregunta quiero hacer –Consejero Angélico–, ¿cuál es la posición que tiene el sindicato gráfico en relación a este conflicto, al conflicto de Donnelly?

Consejera Mancuso: ¿Posición se refiere a si pide la estatización bajo control obrero?

Consejero Angélico: La posición gremial...

Consejera Mancuso: No, entiendo que no...

Consejero Angélico: No, no...

Consejera Mancuso: Está acompañando...

Consejero Angélico: ¿Está acompañando?

Consejera Mancuso: Si... no tengo la declaración acá, si quiere le traigo para la próxima la declaración de Ongaro, no la tengo acá...

Consejero Angélico: Sería bueno...

Consejera Mancuso: A mí me parece que alcanza con la definición de la asamblea...

Decano Glenn Postolski: ¿Qué hacemos?, ¿dejamos, obviamos el último punto...?

Consejera Mancuso: Le contesto, pero lo que pasa que no acepta una...

Decano Glenn Postolski: Compañera Mancuso... no compañera, está a la izquierda...
Consejera Mancuso, ¿si sacamos el último punto y quedan los dos (2) anteriores, lo podemos poner a votación?, ¿estamos de acuerdo?... el último es el del control obrero...

Consejera Mancuso: Nosotros no nos opondríamos en que se vote...

Decano Glenn Postolski: Obviando ese punto...

Consejera Mancuso: ... no, o sea, que si ustedes lo quieren sacar y mantener como dos (2), nosotros le agregábamos ese punto y vamos a votarlo con ese punto.

Decano Glenn Postolski: Entonces quiere que haya dos (2) proyectos, uno por la mayoría y otro por la minoría...

Consejera Mancuso: Es el pedido que hacen los trabajadores...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejero Ackerman: Se puede hacer, no recuerdo ahora, pero algún pedido de reincorporación de todos los trabajadores...

Decano Glenn Postolski: Ya está...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Secretario Bulla: No, se rechaza el cierre directamente...

Decano Glenn Postolski: El tema es si votamos el control obrero...

Secretario Bulla: Cosa que es apoyada por el Ministerio de Trabajo de la Nación, por otra parte...

Consejera Mancuso: No escuché, Bulla...

Secretario Bulla: El rechazo del cierre y demás...

Decano Glenn Postolski: La pregunta es: así como está, estaríamos votando un tercer punto que dice: apoyar la estatización bajo control obrero, que es una figura por ahora inexistente en la jurisprudencia...

Secretario Bulla: Independientemente de mi opinión sobre la Constitución Nacional que en términos generales no es muy buena, es extraña a la Constitución Nacional, no existe.

Consejera Mancuso: Si, es nueva.

Secretario Bulla: No, no, no es nueva, están los consejos de fábrica y todo eso...

Decano Glenn Postolski: Alguien tiene que hacer una moción, Consejeros, si lo votamos así como está...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Consejera Mancuso: No se preocupe que los puse por separado...

Secretario Bulla: No, es el otro proyecto...

Consejera Funes: Propongo un dictamen en donde la resolutive sea: Rechazar el cierre de la multinacional estadounidense, que afecta a más de cuatrocientos (400) trabajadores. Saludar la gestión obrera de la empresa que rechaza en los hechos la medida de cierre de la patronal y constituye la pelea por la defensa de todos los puestos de trabajo. Hasta ahí.

Decano Glenn Postolski: Bueno, hay dos (2) entonces dictámenes. Por el dictamen que acaba de proponer la Consejera Funes, ¿por la afirmativa?... hasta ahí, el dictamen hasta ahí, **aprobado.**

Secretario Bulla: Bueno, el último proyecto sobre tablas es el que se refiere, como anticipó la Consejera Mancuso, a la fábrica Lear, la autopartista...

Consejera Mancuso: Pediría si lo quiere leer, Bulla, para todos los Consejeros.

Secretario Bulla: Sí, como no, es cortito, lo leo:

"VISTO:

"El reingreso de la comisión interna de la fábrica Lear Corporation en el día de la fecha tal como lo resolvieron más de 12 fallos judiciales y debía garantizar el Ministerio de Trabajo y,

"CONSIDERANDO,

"Que se montó un operativo policial con la Policía Bonaerense, Infantería y Gendarmería para amedrentar a los trabajadores que quieren volver a sus puestos de trabajo;

"Que en el día de hoy mantuvieron a los delegados encerrados en un cuarto sin tener contacto con el resto de sus compañeros durante dos horas;

"Que en lo que va del conflicto los trabajadores y las organizaciones solidarias han sufrido tres represiones, que fueron repudiadas por este Consejo por tratarse de represiones a la protesta social;

"Que se trata de un reclamo legítimo por las fuentes de trabajo a una empresa multinacional norteamericana, que declaró por los medios no tener ninguna crisis económica ni financiera;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"Artículo 1º - Manifiesta su rechazo a cualquier tipo de militarización de la fábrica.

”Artículo 2° - Expresa su deseo de que se reincorpore a todos los despedidos y se cumpla con los derechos laborales de la legislación argentina.”

Consejera Mancuso: Tengo la nota de la declaración de la crisis de hoy, pero seguro la vieron.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración el proyecto. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Damos por concluido el Consejo de hoy.

Siendo las 18 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski:

Secretario Bulla: